

CATASTRO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS CON ENFOQUE TERRITORIAL EN HONDURAS

Tania Ammour

Documento de Trabajo N° 25
Programa Dinámicas Territoriales Rurales
Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural



Este documento es un resultado del Programa Dinámicas Territoriales Rurales, que Rimisp lleva a cabo en varios países de América Latina en colaboración con numerosos socios. El programa cuenta con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá). Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

This document is a result of the Rural Territorial Dynamics Program, implemented by Rimisp in several Latin American countries in collaboration with numerous partners. The program has been supported by the International Development Research Center (IDRC, Canada). We authorize the non-for-profit partial or full reproduction and dissemination of this document, subject to the source being properly acknowledged.

Cita / Citation:

Ammour, T. 2008. "Honduras - Catastro de Políticas y Programas con Enfoque Territorial". Documento de Trabajo N° 25. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

© Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Programa Dinámicas Territoriales Rurales
Casilla 228-22
Santiago, Chile
Tel +(56-2) 236 45 57
dtr@rimisp.org
www.rimisp.org/dtr

Índice

<i>Índice</i>	1
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	1
2. SINTESIS DEL CATASTRO	3
2.1. ¿Quién es quien?	3
2.2. ¿Para quienes?.....	4
2.3. ¿Para que, en que?	5
2.4. ¿Qué se logró?	5
3. PROYECTOS Y POLÍTICAS: FICHAS RESUMEN	7
FICHA 1. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – (2003)	8
FICHA 2. PROYECTO DE BOSQUES Y PRODUCTIVIDAD RURAL	13
FICHA 3. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PATUCA, CHOLUTECA Y NEGRO (FORCUENCAS)	28
FICHA 4. PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE HONDURAS (PASAH)	41
FICHA 5. FOCUENCAS II “INNOVACIÓN, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN PARA LA COGESTIÓN ADAPTATIVA DE CUENCAS”	46

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El **objetivo general** del programa TREM2 y, por tanto, de la presente consultoría, es contribuir al diseño e implementación de políticas públicas más integrales, transversales y efectivas que puedan estimular y apoyar las dinámicas territoriales rurales que lleven al crecimiento económico, reducción de la pobreza, una mayor igualdad y una gobernanza medioambiental responsable.

Objetivo específico:

Elaborar un mapeo de políticas y programas vigentes en Honduras que se refieran en forma explícita al desarrollo territorial.

Producto:

Un informe que contenga:

- Un capítulo introductorio de síntesis que presente aspectos tales como:
 - impulsores del enfoque territorial - las principales entidades públicas que están impulsando políticas y programas con enfoque territorial, el por qué de su interés, y qué entidades podrían o deberían estar involucradas, pero no lo están.
 - Destinatarios del enfoque – quienes son los sectores que son sujetos prioritarios de las políticas y programas territoriales, y por qué se ha concentrado en ellos la atención.
 - Tipos de objetivos y ámbitos temáticos priorizados – para qué fines se está empleando un enfoque territorial: fomento económico, innovación tecnológica, descentralización, participación ciudadana, reducción de pobreza, etc.
 - Tipos de resultados, efectos, e impactos – interesa resaltar cuales son los grandes tipos de resultados, efectos, e impactos.
 - Cuadro síntesis de beneficiarios y de montos de financiamiento, en lo posible con su evolución temporal reciente – interesa dimensionar el “tamaño” o importancia de estas políticas y programas, tanto por el número de beneficiarios como por el monto de los recursos públicos comprometidos.



➤ Por cada una de las políticas y programa, fichas que precisen la siguiente información:

- Antecedentes generales
- Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores (identificación y descripción general)
- Objetivos: general y específicos
- Tipo y cantidad de beneficiarios, clientes, o usuarios
- Metodología e instrumentos, tipos de actividades, ilustrando, en lo posible, con ejemplos que permitan al lector tener una mejor idea de la forma de acción del programa o política
- Principales resultados, efectos e impactos, haciendo referencia a evaluaciones internas o externas, si existieran
- Presupuesto y su financiamiento
- Información de contacto para quien desee obtener más información, incluyendo página web si existiera
- Referencias bibliográficas.

Metodología

Los siguientes pasos fueron desarrollados:

1. Búsqueda en Internet en bases de datos de agencias de cooperación, de organizaciones públicas y privadas de Honduras, de sitios específicos (portales) de los proyectos y políticas inicialmente seleccionados.
2. Aplicación de un primer filtro con base en la descripción de cada uno de los proyectos/programas y políticas (objetivos) de manera a identificar aquellos que explícitamente se refieren a desarrollo territorial.
3. Revisión con mayor detalle el contenido de los proyectos, elaborando un listado de aquellas iniciativas y políticas seleccionadas
4. Entrevistas telefónicas y presenciales de personas responsables o personas claves en el tema/proyectos/políticas seleccionadas.
5. Recopilación de información básica de cada una de las iniciativas incluyendo: documento base, evaluaciones, informes de avance y externas, informes técnicos.
6. Elaboración de la síntesis de cada uno de los capítulos requeridos.



Algunos de los sitios revisados (base de datos) – además de los sitios mencionados en cada una de las fichas correspondientes- son:

- <http://aida.developmentgateway.org/index.do>
- Eco-Index Buscar Proyectos
- Cooperación de la Comisión Europea con la Región Centroamericana
- <http://www.ruralpovertyportal.org/english/regions/americas>
- www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Adjunto se incluye un CD con todos los documentos oficiales consultados y otros documentos de interés en el tema de ordenamiento y desarrollo territorial en Honduras.

2. SINTESIS DEL CATASTRO

2.1. ¿Quién es quien?

La Secretaría de Gobernación y Justicia, y en particular la Dirección de Ordenamiento territorial es la entidad rectora del ordenamiento territorial. La Ley de OT subraya la importancia de la gestión intersectorial o aplicación intersectorial de las políticas públicas en el territorio, definiendo, en forma explícita, la participación obligatoria de una serie de instituciones públicas en el proceso de OT: salud, educación, ambiente, transporte y vivienda, agricultura, y de la sociedad civil (representaciones de comunidades indígenas, campesinas, municipales etc.). Para ello, se crearon instancias como el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT) y el Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT) a nivel nacional, departamental, y se reconocen instancias locales y de la sociedad civil tales como las redes de apoyo a nivel municipal.

Por su parte, la SAG, en el Plan Estratégico Operativo para el sector agroalimentario de Honduras –PEO- (2006-2010), se refiere a la Ley de Ordenamiento Territorial que define como el “plan maestro sectorial de OT”: plantea que el principio rector de dicho “plan” es “la integración social con el desarrollo de la economía”. Y que “el problema a resolver es cómo incorporar la población a los centros dinámicos de crecimiento”. Asimismo, el PEO incorpora en la política agroalimentaria, la estrategia de descentralización, el poder ciudadano y el ordenamiento territorial (que fija también la Estrategia de Reducción de la Pobreza). Una de las metas del eje de “Poder ciudadano y descentralización” es ‘apoyar la generación de capacidades para que las municipalidades o mancomunidades formulen



y ejecuten planes estratégicos de desarrollo (PDE) con inclusión de los aspectos económicos, productivos y sociales'. En este sentido, dicha política es aun más explícita que la Ley de OT en la definición del contenido de los planes municipales.

Los esfuerzos por aplicar lo definido en la Ley de OT y el PEO acerca de la gestión intersectorial a nivel nacional, regional y local son más evidentes en el caso del Proyecto PBPR, ubicado en la Unidad de Coordinación de Proyectos (UCP) de la SGJ; los demás proyectos enfocan más los esfuerzos hacia la gestión de las municipalidades con otros actores de la sociedad civil.

Asimismo, todos los proyectos apuntan hacia el fortalecimiento de capacidades locales en la definición de iniciativas productivas, de conservación y además en el caso de FOCUENCAS, de la creación de instancias (Comités de Cuencas) como plataforma para incidir en las prioridades de desarrollo a nivel municipal o de mancomunidad.

2.2. ¿Para quienes?

NIVEL	Nacional	Departamentos	Municipios y comunidades	Cuencas
PROYECTOS				
FOCUENCAS	SAG/DINADERS, SERNA, AMHON, AFE-COHDEFOR, RDS, UNAH, ESCNACIFOR		Alcaldías, Mancomunidades, Juntas de Agua, Asociaciones	Comités de cuencas
PBPR	AFE COHDEFOR, SAG, IP, AMHON, COPECO, FETRIX, FETRIPH		Municipalidades, Comunidades indígenas, Mancomunidades, Cooperativas, Asociaciones.	
PASAH	AFE COHDEFOR, SGJ, SAG, Instituto Mujer		Familias, Mujeres, Municipalidades	
FORCUENCAS	SERNA, SAG, AFE COHDEFOR, SANAA, AMHON		Municipalidades, Mancomunidades, Juntas de agua, Patronatos, Cooperativas y Asociaciones	



Los proyectos apuntan fundamentalmente, y en forma directa, a los actores locales en los Municipios, Mancomunidades y comunidades, así como a cooperativas, grupos de productores, con referencia explícita, en el caso de PBPR, a comunidades indígenas, y en el caso del PASAH, a mujeres. A partir de la documentación revisada y las entrevistas realizadas, pocas acciones se realizan a nivel Departamental.

2.3. ¿Para que, en que?

Siguiendo con el peso dado a los instrumentos de planificación en la Ley de OT, los proyectos se enmarcan en los planes municipales (planes estratégicos, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial...) para desarrollar sus acciones y/o para fortalecer dichos instrumentos. En su mayoría, los proyectos proveen asistencia técnica, capacitación, financiamiento, y/o buscan fortalecer capacidades locales para que éstas accedan a las fuentes de financiamiento definidas formalmente (fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza –ERP., otros proyectos financiados por la cooperación, presupuesto municipal.)

Entre los temas prioritarios abordados por los proyectos y las políticas orientadas al desarrollo territorial, vale la pena destacar los siguientes:

- Tenencia de la tierra
- Manejo de recursos naturales en particular bosques, agua /cuencas y áreas protegidas
- Seguridad alimentaria
- En menor medida: consolidación de micro y pequeñas empresas (para generación de ingresos y empleo) y desarrollo de productos en cadenas de valor.

2.4. ¿Qué se logró?

En forma esquemática, y tomando en cuenta que muchos de los informes reportan más productos que efectos o impactos, destacan algunos logros que a continuación se enumeran:



- Mayor presencia e iniciativas de las instituciones públicas en el manejo de recursos naturales en el marco de un ordenamiento territorial (PBPR): PBPR actúa con fuerte intensidad a través de, y con organizaciones públicas.
- La formulación/ajuste de planes regional/mancomunidad y planes municipales, que toman en cuenta unidades como las cuencas/micro cuencas, que incorporan la gestión de riesgo y definen bancos de proyectos en el ámbito de la conservación y la producción.
- Formulación y ejecución de proyectos en el marco de los planes de ordenamiento o desarrollo y en temas que combinan agricultura, ganadería, bosques y conservación de recursos naturales.
- Provisión de asistencia técnica y capacitación a través de empresas de servicios pero también a través de organizaciones de base (OB).
- Mayores oportunidades de las instancias municipales y mancomunidades de captación de fondos públicos (ERP) para inversiones productivas y de conservación (y de elaboración de proyectos) -FORCUENCAS, PBPR.
- Impulso a instancias de concertación a nivel local (FOCUENCAS) para promover la co-gestión. Mesa de producción, Consejo de Cuencas; que asumen funciones en la elaboración/revisión de planes municipales (MANCORSARIC).

Una reflexión final:

A pesar del énfasis dado en la Ley de OT, la Ley de Desarrollo Rural (que crea PRONADERS), y el PEO, a la participación ciudadana, la descentralización y la necesidad de integrar el desarrollo económico y social en los procesos de ordenamiento territorial, los informes de la mayoría de los proyectos analizan poco estos procesos, las metodologías diferenciadas que aplican entre sus zonas de intervención. En particular, solamente en el caso de FOCUENCAS II es que se ha podido identificar análisis como resultado de sistematizaciones.

Muchos de los procesos analizados están aun en etapas iniciales y es difícil poder identificar los impactos en cuanto a descentralización, capacidades de gestión, y finalmente, el impacto sobre los niveles de pobreza.



3. PROYECTOS Y POLÍTICAS: FICHAS RESUMEN

A continuación se presenta un resumen de cada uno de los proyectos y políticas identificadas, que en forma explícita, se refiere a aspectos relacionados con desarrollo territorial.

- Ley de ordenamiento territorial – 2003-
- Proyecto de Bosques y Productividad Rural (PBPR)
- Fortalecimiento de la gestión local de los recursos naturales en las cuencas de los Ríos Patuca, Choluteca y Negro (FORCUENCAS)
- Programa de apoyo a la seguridad alimentaria de Honduras (PASAH)
- Innovación, aprendizaje y comunicación para la co-gestión adaptativa de cuencas (FOCUENCAS II).



FICHA 1. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - (2003)

Honduras

1. Origen y proceso de elaboración

El tema de ordenamiento territorial en Honduras toma fuerza a partir del Huracán Mitch. En los años anteriores (a inicio de los 90), el tema de ordenamiento territorial se había incorporado fundamentalmente en la Ley General de Ambiente.

Concretamente en el 2000 con la implementación del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PRNOT) firmado entre el Gobierno de Honduras y el BID, como administrador del Fondo Especial de Japón, Honduras busca validar una metodología estándar y establecer las bases de un sistema nacional de OT. Con base en los resultados de dicho programa es que se formula la Ley de Ordenamiento Territorial promulgada en el 2003.

La ley de Ordenamiento Territorial busca fomentar la “aplicación de políticas, estrategias y planes efectivos que aseguren el desarrollo humano en forma dinámica., homogénea, equitativa en igualdad de oportunidades y sostenible (...)”:

La Ley de Ordenamiento Territorial, si bien apunta a la definición de los niveles de ordenamiento, y que enfatiza su rol para operativizar la participación ciudadana y la descentralización, se centra, en su enunciado, en el aspecto “técnico” de los instrumentos.

2. Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores

- La Secretaría de Gobernación y Justicia, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial asume la coordinación del tema.
- Dentro de la SGJ, se crea el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT) y el Consejo Ejecutivo de Ordenamiento Territorial (CEOT). Para asegurar la gestión de proyectos orientados al apoyo en la elaboración de planes regionales y locales, se crea la UCP (Unidad Coordinadora de Proyectos). Asimismo, la Dirección General de OT debe mantener actualizado el Sistema



Nacional de Información Territorial, y preparar las propuestas técnicas de instrumentos para el OT.

- El CONOT es un órgano deliberativo, consultivo y de asesoría que incluye representantes de: la SERNA, la SAG, las Secretarías de Educación, Salud, Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Finanzas, el INA, COPECO, AMHON, las entidades étnicas de Honduras, las organizaciones campesinas y organizaciones de trabajadores, de la Federación de Patronatos, de los Colegios Profesionales, de las Organizaciones de la Mujer, de la Juventud, de las Universidades y un representante de cada uno de los Partidos políticos legalmente inscritos.
- El CEOT integrado por representante de la SERNA, Educación, Obras Públicas Transporte y Vivienda, la SAG, COPECO y AMHON tiene un rol operativo en la armonización de las políticas y acciones sectoriales y locales, y en el seguimiento de las políticas asociadas.
- Además en cada Departamento se crea el Consejo Departamental de OT, constituido por los mismos tipos de miembros que el CONOT, y coordinado por el Gobernador Departamental.
- Los Consejos de ordenamiento territorial a nivel de municipios y mancomunidad son instancias que deben concertar una agenda de gestión y promoción, la cual es sometida al Consejo Departamental.

3. Objetivos

Objetivos de la Ley:

Los objetivos son establecer los principios normas, el marco administrativo y el marco rector, operativo y de control de Ordenamiento Territorial. Asimismo, precisar el marco funcional del proceso de OT; y establecer los mecanismos de concertación, coordinación, armonización y resolución de conflictos entre los diferentes niveles de actuación de orden público o privado. Asimismo esta ley define los mecanismos de articulación de la gestión nacional y la gestión local.

Objetivos del ordenamiento territorial:

De acuerdo con el Artículo 1, el objetivo del OT es promover la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la nación, humanos, naturales y técnicos para asegurar el desarrollo humano en forma dinámica, homogénea y equitativa en



igualdad de oportunidad y sostenible.

4. Organización, pautas e instrumentos

➤ Sobre los niveles de aplicación.

El proceso de ordenamiento territorial debe darse a los siguientes niveles:

- Entidades territoriales:
 - ✓ Nacional
 - ✓ Departamental (solamente como entidad administrativa)
 - ✓ Municipal
- Entidades o áreas bajo régimen especial: tales como áreas protegidas, sistema de regionales, sistema de cuencas hidrográficas, zonas turísticas, zonas fronterizas, espacios de mar territorial y plataforma continental...
- Entidades de integración: unidades de gestión regional, zonas metropolitanas, Mancomunidades, Consejos de Cuencas sub-cuencas y microcuencas, entidades étnicas, patronatos¹.

➤ Sobre los instrumentos de ODT y su vigencia.

Los instrumentos de la planificación son de dos órdenes:

- i. los sectoriales: corresponde al Gobierno Central la rectoría de su gestión
- ii. locales: que corresponde a la gestión de los gobiernos locales.

Los instrumentos son:

- el plan de la Nación correspondiente al Plan Nacional de Ordenamiento territorial: como instrumento técnico- político
- los planes maestros sectoriales (PMS) correspondiente a los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (planes de uso y ocupación del territorio a nivel regional)
- los planes estratégicos municipales (PEM): que enfocan el ordenamiento de los asentamientos humanos y la expansión urbana, la gestión y regulación de los

¹ Se trata de asociaciones de desarrollo dentro de los Municipios



servicios públicos locales, las actividades complementarias que permitan asociar lo sectorial con la planificación local.

- los planes estratégicos especiales (PEE) que son multi- sectoriales, y dirigidos a aquellas áreas bajo régimen especial

➤ **Sobre las directrices para la elaboración de los planes a los diferentes niveles:**

La Ley de OT especifica dos grandes principios:

- la descentralización que implica entre otros: el respecto del Gobierno, la autonomía de los entes locales y sus comunidades, y la subordinación de estos últimos a los intereses de la Nación, así como la fiscalización administrativa y social de la gestión autónoma; la transferencia de competencias y de los recursos necesarios por parte del Gobierno Central en particular aquellas transferencias contempladas en la Ley de Municipalidades; el derecho de las Municipalidades de adoptar normas ajustadas a sus propias realidades necesidades, e identidades;
- la participación ciudadana. Para lo cual, los mecanismos son: el CONOT, los Consejos Departamentales de OT, las Redes de Apoyo, las Organizaciones Comunitarias; los cabildos abiertos, plebiscitos, asambleas de consultas, audiencias, los foros, audiencias sectoriales y otros mecanismos previstos en la Ley de Municipalidades.

5. Presupuesto

No se hace referencia al financiamiento para el OT, fuera del reconocimiento de las transferencias, desde el Gobierno Central, a las Municipalidades.

6. Información de contacto – pagina web, responsable-

- Luis Manuel Maier Cáceres, Director Ordenamiento Territorial, imaier@gob.hn
- Tel (504) 232 59 95
- Residencial la Hacienda, Calle La Estancia. Tegucigalpa, Honduras
- <http://www.gob.hn/>



7. Referencias bibliográficas

- Poder Legislativo. Decreto 180-2003. Ley de Ordenamiento Territorial
- El modelo de ordenamiento territorial de Honduras. Marvin Melgar Ceballos s/f
- FORCUENCAS. Análisis de experiencias en el tema de ordenamiento territorial en Honduras. Elaborado por Eric Salas. Marzo 2006



FICHA 2. PROYECTO DE BOSQUES Y PRODUCTIVIDAD RURAL

Honduras

1. Introducción

El diseño del PBPR se basa en las pautas desarrolladas por el Proyecto de administración de Áreas Rurales (PAAR) que finalizó en el 2003. Este proyecto fue instrumento en el desarrollo para el fortalecimiento institucional y reformas en la administración de tierras públicas forestales del Estado, el manejo forestal con derechos de usufructo, evaluación de impactos ambientales, la evaluación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras incluyendo la creación de un Fondo de Parques Nacionales, la delimitación de áreas para resolver conflictos de tenencia de tierra forestales, la privatización de los servicios de extensión.

La experiencia de titulación comunal de tierras indígenas (Tolupanes) que incluyó la delimitación y demarcación, uso del bosque, y titulación comunal de tierras indígenas ha sido valorada como un ejemplo de “best case” en una revisión del Banco Mundial².

En el marco de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) coordina a través de sub- proyectos, asistencia técnica, legal y capacitación, la elaboración de planes regionales y locales de ordenamiento territorial con énfasis en la gestión de riesgos y/o el manejo de recursos naturales/forestales. Como entidad gestora de proyecto, la UCP es responsable de la administración de tierras bajo un “enfoque territorial integrado”. Por ello, la UCP ejecuta proyectos tales como el de Mitigación de Desastres Naturales (PMDN) y el Proyecto de Bosques y Productividad Rural (PBPR). Es en el marco de estos proyectos que se viene promoviendo el ordenamiento territorial y la elaboración de planes regionales y municipales. Se busca en particular simplificar los procesos de elaboración de los planes, incorporando una definición de “conflictos de uso” en términos de diferencias entre el uso actual y uso potencial o capacidad de uso³.

El Proyecto PBPR está asociado a otro proyecto propuesto por GEF, el Proyecto Corazón

² LCSES QAT Revisión Temática. OD4 20 en Proyectos de Conservación de Tierras y Biodiversidad en Centro América”

³ Eric Salas. Informe de Consultoría FORCUENCAS. Análisis de experiencias en el tema de OT en Honduras. Marzo 2006.



de la Reserva de Biosfera Transfronteriza, que será un proyecto binacional para Honduras y Nicaragua⁴.

2. Duración

La duración es de 5 años: de Enero del 2005 a enero del 2010.

3. Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores

- Agencia Implementadora: la Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Entidades ejecutoras: la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR), la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ), DICTA, INA, SERNA, DINADERS, AMHON, Municipalidades.
- Agente de adquisiciones: PNUD.
- Financiamiento del Banco Mundial (AIF) (además un fondo del GEF a partir del Año 5 para el área trans- frontera Reserva de la Biosfera Corazón).
- La Coordinación del Proyecto se realiza a través de una Unidad Coordinadora.
- Los socios para la implementación del proyecto son, por componente, los siguientes:
 - ✓ Para el componente de Forestería Comunitaria: AFE, SAG (DICTA y DINADERS), PST (proveedores de servicio técnico), Municipalidades, comunidades
 - ✓ Para el componente de manejo forestal, tenencia y conservación: AFE (Dirección de Producción, Oficina de Gerente General, Dirección de Protección de Ecosistemas), el Instituto de la Propiedad (IP), el Instituto Nacional Agrario (INA), Municipalidades, ONGs, organizaciones comunitarias
 - ✓ Para el componente de Gestión local y preparación a desastres: Secretaría de Gobernación y Justicia, SERNA, AMHON, FHIS, AFE, COPECO, Municipalidades, Mancomunidades y ONGs

Además, en el caso de grupos indígenas el proyecto trabaja directamente con las autoridades tradicionales a nivel comunitario en coordinación con las federaciones

⁴ El objetivo de este proyecto transfronterizo es consolidar el manejo y protección de la propuesta Reserva de Biosfera “el Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano” (sometida a aprobación de la UNESCO). El área se extiende desde la Reserva del Río Plátano, pasando por la Reserva Indígena Tawahka y el Parque Nacional Patuca hasta la Reserva de Bosawas en Nicaragua e incluye áreas adyacentes de hábitat naturales en la Mosquitia.



indígenas (FETRIX y FETRIPH) en las cuales las comunidades se apoyan para asistencia en los temas de tierras, derechos legales, representación política etc.

4. Localización

36 municipios del país: 14 en el Departamento de Olancho, 11 en Yoro, 8 en Francisco Morazán y 3 en El Paraíso. El área de influencia del Proyecto cubre 29% del territorio nacional y una población de 7,4 millones de habitantes que equivale al 13% del total nacional.

5. Objetivos

Objetivo general

Aumentar la contribución del manejo de los recursos naturales a los ingresos y calidad de vida de los pobres rurales en municipalidades seleccionadas de bajos ingresos con alto potencial agroforestal.

Objetivo del proyecto

Aumentar los beneficios económicos y los servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales en municipios prioritarios de bajos ingresos, pero con alto potencial agroforestal.

Objetivos por componente

- i. **Forestería Comunitaria:** Buscar el mejoramiento de los sistemas de producción, la consolidación del procesos de investigación aplicada en armonía con el sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología (SNITTA) y DICTA
- ii. **Manejo forestal, tenencia y conservación.** Desarrollar las capacidades locales en el manejo de recursos naturales, involucrando las autoridades, fuerzas vivas y grupos locales en acciones de protección, manejo de microcuencas, manejo y administración de áreas protegidas y aprovechamiento sostenible del bosque; e impulsar un proceso de regularización para asegurar los derechos ancestrales de aquellas poblaciones asentadas en bosques nacionales.
- iii. **Gestión local y preparación a desastres.** Lograr el fortalecimiento de la organización y gestión local, municipal y regional para implementar la planificación estratégica y operativa y el ordenamiento territorial, el manejo preventivo de



riesgos y la vulnerabilidad por razones ambientales y naturales y la identificación, formulación gestión de proyectos de desarrollo social, ambiental y productivo con estrecha vinculación con la Estrategia para la reducción de la pobreza y otros organismos de financiamiento rural.

Además, el Proyecto tiene un cuarto componente de Coordinación y manejo del Proyecto.

Los indicadores claves del Proyecto son:

- Al menos 60% de las municipalidades fortalecidas con planes de desarrollo municipal en ejecución
- 100% de las municipalidades del Proyecto con un plan de uso de la tierra y reducción de la vulnerabilidad formalizado por Acuerdo Municipal
- 50% de las organizaciones locales fortalecidas para llevar a cabo la planificación, administración y manejo de sus propias actividades productivas y de manejo de recursos naturales
- 55% de aumento en el ingreso per. cápita de los participantes del proyecto
- 40,000 empleos creados por las inversiones
- Aumento en la participación de las mujeres (30% de participantes son mujeres)
- 20% de aumento en el número de empresas comunitarias de pequeña escala
- Tenencia de la tierra regularizada en por lo menos 50% de los ocupantes por medio de acuerdos formales y usufructo a largo plazo
- Un fondo de áreas protegidas en ejecución para el año 2 del Proyecto
- 1,4 millones de hectáreas de bosques nacionales, municipales, comunales o privados y áreas protegidas incorporados dentro de programas de manejo forestal para protección, conservación y uso productivo
- 5 áreas protegidas operando bajo esquemas participativos con un mínimo de financiamiento asegurado para los costos recurrentes de protección y manejo
- 70% de reducción en los promedios de deforestación en las áreas protegidas prioritarias.

6. Tipo y cantidad de beneficiarios, clientes, usuarios

Los beneficiarios directos son:

- 20,000 a 25,000 familias beneficiadas equivalente a 220,800 habitantes locales de



- los cuales cerca de 22,000 indígenas y 65, 000 mujeres.
- 36 municipalidades de los Departamentos de Olancho, Yoro, Francisco Morazán y El Paraíso.

Los beneficiarios indirectos incluyen: AFE COHDEDOR, Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto de la Propiedad, la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ), le Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología (SNITTA), la Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA), Empresas Prestadoras de Servicios Técnicos (PST), ONG, Organizaciones de base (OB).

7. Metodología e instrumentos, tipos de actividades

- **El componente de Forestería comunitaria** busca, en sus estrategias y actividades, contribuir al programa nacional de privatización de los servicios de extensión de la SAG y como modelo a ser replicado a nivel nacional.

Los elementos centrales son:

- la provisión de los servicios a comunidades en vez de grupos; Los servicios técnicos serán proporcionados por los proveedores de servicio técnicos privados (PSTs) bajo contrato con las comunidades;
- el fortalecimiento de la organización y el papel de los campesinos y grupos de mujeres para formular sus demandas de servicios;
- fortalecimiento a nivel municipal de las organizaciones de productores para desarrollar el consenso sobre líneas de asistencia técnica para garantizar la cobertura y las economías de escala en la provisión de servicios en temas estratégicos (mercadeo, comercialización, manejo de bosques), y
- ampliación de la generación de alternativas agroforestal al bosque incluyendo maderables y no maderables acompañadas por apoyo a la comercialización y mecanismos de crédito.

El financiamiento de sub proyectos e investigación aplicada se da como capital semilla (para inversiones productivas/fondos revolventes), servicios de consultoría, y gastos de capacitación. Asimismo, se busca facilitar el acceso a otras fuentes de financiamiento para inversiones productivas (de otros programas bilaterales de Gobierno y de ONGs).



La capacitación focaliza en tres áreas:

- tecnológica: incluyendo manejo de los sistemas de producción en ladera (bosques, agricultura, y ganado), análisis de sistemas de producción, manejo integrado de plagas, microriego y drenaje y forestería comunitaria, metodológica y organizacional/ administrativa.
 - Metodológica: incluyendo métodos de extensión, uso de medios de comunicación, la incorporación de la dimensión de género, diagnósticos participativos, micro-planificación, monitoreo y evaluación participativa, establecimiento de ensayos de adaptación y validación, trabajos con los líderes de la comunidad y grupos, y en problemas de género y equidad.
 - Organizativa y administrativa orientada a la organización y manejo de agro negocios; la formulación, administración y manejo de proyectos pequeños; la organización de la comunidad; los conceptos de contabilidad básica; y sistemas alternativos de crédito rural.
- **El componente de Manejo forestal, tenencia y conservación:** para fomentar el uso del potencial económico y ambiental de los ecosistemas forestales e institucionalizar modelos de manejo de bosque público desarrollados por el PAAR, las estrategias se enfocan a i) la planificación y protección forestal en los bosques nacionales, municipales, comunales, y privadas y el manejo forestal en las tierras nacionales; (ii) la regularización de los derechos de las poblaciones que viven en las tierras nacionales; (iii) el manejo de áreas protegidas prioritarias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), incluyendo el establecimiento de un Fondo de Áreas Protegidas para financiar los gastos de protección y manejo en la áreas prioritarias del SINAPH; y (iv) el apoyo a reformas políticas e institucionales requeridas para sostener estas intervenciones.
- **Gobernabilidad y Preparación a Desastres.** apoya a las treinta y seis municipalidades del proyecto y a cinco asociaciones municipales (mancomunidades) a las cuales pertenece. Se busca fortalecer la organización local y la capacidad para llevar a cabo la planificación estratégica participativa a nivel municipal y regional (mancomunidades) para reducir los riesgos ambientales y la vulnerabilidad a fenómenos naturales (huracanes, inundaciones y deslizamientos), para generar y aplicar información para el uso de la tierra, la planificación de la vulnerabilidad y zonificación, para integrar resultados dentro de



la agenda de desarrollo local, y para desarrollar y canalizar propuestas para implementar acciones prioritarias para las fuentes o programa relevantes de financiamiento.

Actividades:

En el componente de Forestería comunitaria, las principales actividades son:

- Sub proyectos de extensión que incluyan asistencia técnica, capacitación e inversiones, provistos por proveedores de servicios privados a las comunidades
- Sub- proyectos de investigación aplicada sobre tecnologías mejoradas y el SNITTA
- Capacitación a los actores locales (municipalidades, proveedores de servicios técnicos y líderes agrícolas) para la implementación de los sub- proyectos.

En el componente de manejo forestal, tenencia de tierras y conservación las actividades por cada uno de los sub- componentes se describen a continuación:

Manejo forestal y conservación

- La elaboración de planes de manejo en tierras forestales nacionales, municipales, (245,000ha), comunales, privadas (450,000 ha) y de cuencas. El manejo incluirá los aspectos de protección, control de fuegos, manejo y control de plagas, reforestación y regeneración, y los planes deberán contemplar evaluaciones de impacto ambiental.
- Preparar subastas de madera en los bosques productivos de pino.
- Asistir a AFE-COHDEFOR en la modernización del Centro de Información y Estadísticas forestales (CIEF) y para asegurar la compatibilidad del banco de datos con las normas nacionales;
- Proveer apoyo logístico y capacitación del personal a cargo del manejo, seguimiento de las Unidades de Manejo Forestal, en los siguientes temas: manejo, aplicación de incentivos forestales, instrumentos financieros, evaluación ambiental, manejo de incendios.
- Apoyar las consultas municipales y comunales, incluyendo capacitación no formal, difusión de materiales. Una de las actividades pilotos en este campo se realizará con los jóvenes rurales para su involucramiento en la conservación de bosques.



Regularización de la tenencia de tierras forestales

Las actividades son realizadas en conjunto con la Secretaría de Gobernación y Justicia, la cual es la agencia implementadora del Programa de administración de tierras financiado por la AIF.

- delimitación de áreas (catastro y demarcación a nivel de parcela);
- censo de ocupantes y usuarios del bosque;
- diagnósticos socio-económicos, consultas, y procesos participativos para identificar los derechos y evitar/mitigar conflictos; y
- procesos de regularización, incluyendo la provisión de Certificados de Ocupación, reconocimiento y formalización de derechos, apoyo a las " mesas de negociación " (mecanismo de resolución informal de conflictos locales incluyendo ayuda legal establecida por medio del proyecto PATH), provisión de contratos del usufructo a las familias, grupos, y comunidades, y juntamente con el proyecto PATH, desarrollo de nuevos instrumentos de tenencia y usufructo para el regularización y para la provisión de incentivos a los usuarios tradicionales para manejar sosteniblemente el bosque y tierras forestales.

Manejo de áreas protegidas

A nivel nacional, las principales actividades se centran en:

- apoyar para la descentralización y desconcentración del manejo de áreas protegidas
- implementar un Fondo de Áreas protegidas
- asistir en el desarrollo de políticas y normas para el PSA del Sistema de áreas protegidas
- apoyar el co- manejo participativo de áreas protegidas a partir de estructuras comunitarias
- proveer asistencia técnica para facilitar el ajuste del marco legal e institucional del sistema nacional de áreas protegidas
- actualizar y diseminar el mapa de ecosistemas de Honduras
- fortalecer la capacidad de supervisión de AFE-COHDEFOR sobre las áreas co-manejadas.

En las áreas protegidas seleccionadas:



- equipar centros de visitantes e investigación; apoyar la construcción de senderos, mantenimiento del parque; delimitación de áreas
- apoyar la elaboración participativa de planes de manejo de parques y sus áreas de amortiguamiento con las comunidades y asentamientos
- capacitar y proveer asistencia técnica al personal de los parques y actores locales;
- fortalecer las comunidades indígenas en asuntos críticos sobre derechos de tierras indígenas en y alrededor de las áreas protegidas para que COHDEFOR, SERNA, las Municipalidades y el Instituto de Turismo implementen un régimen de protección del hábitat en particular en Olanchito y Arenal.

En el componente de gobernabilidad /gestión local y preparación a desastres

Las actividades del componente están relacionadas con el Componente de Manejo Forestal, Tenencia y Conservación de manera de poder asegurar su relevancia con la agenda de desarrollo local. Hay dos sub- componentes:

Fortalecimiento de Instituciones locales. Se proveerá apoyo técnico, facilitación y capacitación en servicios para fortalecer:

- i. la organización municipal y el manejo para el ordenamiento territorial estratégico incluyendo el manejo de la prevención de los riesgos naturales y ambientales y la reducción de la vulnerabilidad
- ii. la capacidad nacional y local de generar y aplicar la información desarrollada a través de la planificación del uso de la tierra municipal y los ejercicios de zonificación. Además,
- iii. los espacios locales para la participación de la sociedad civil y aumentar la cobertura del ordenamiento territorial por medio de la formación de líderes comunitarios (hombres y mujeres) y
- iv. las instituciones a nivel municipal para diseñar e implementar los planes locales para desarrollar y encauzar propuestas de financiamiento a las apropiadas instituciones y programas del GOH.

Preparación a Desastres.

- i. desarrollar planes de manejo de cuencas conjuntos, principalmente orientados a



- agua potable y mitigación de desastres, entre las cinco asociaciones municipales;
- ii. desarrollar planes de uso de la tierra municipal y su zonificación;
 - iii. formular planes de riesgo y manejo de la vulnerabilidad; y
 - iv. proveer capital de la semilla para los trabajos de demarcación de las zonas vulnerables y reducir vulnerabilidad.

Se espera que en treinta y dos de las municipalidades del proyecto, la delimitación de las microcuencas críticas, las áreas protegidas y áreas de uso restringido, áreas actuales y futuras de asentamientos humanos y desarrollo urbano, se hayan delimitado utilizando criterios de prevención de desastres y protección del ambiente para poder localizar apropiadamente las inversiones públicas y estimular la inversión privada donde sea conveniente. En por lo menos la mitad de las municipalidades del proyecto, las entidades administrativas apropiadas (gobierno comunitario, local, municipal) se habrá definido para cada una de las unidades territoriales delimitadas y esas entidades se habrán apropiado del correspondiente plan y restricciones para guiar sus acciones.

8. Principales resultados, efectos e impactos

En forestería comunitaria,

- Practicas mejoradas en cultivos

El proyecto ha promovido, en comunidades campesinas y en grupos étnicos Tolupanes y Pech, cultivos con prácticas agro ecológicas atendiendo a 18,400 familias de un total de 19,000 previstas. El área total beneficiada es de unas 12,000 ha de las cuales 90% corresponde a maíz y frijol y 10% a café. Con la introducción de mejoras (labranza mínima, manejo de rastrojos, siembra en curvas a nivel entre otros) en el caso de granos básicos, se ha logrado, después de tres años, aumentar los rendimientos principalmente en maíz, café y en menor medida en frijoles.

La asistencia técnica se realiza por medio de sub proyectos, con diez y seis empresas de Proveedores de servicios técnicos (PST) y doce Organizaciones de Base (OB) – tales como ASECUM, CODEMUNOH, Fundación Patuca en Olancho, Empresa El Triunfo, APROINY, CAFREYOL en Yoro, y FIPAH y COMIXPLAN en Fco. Morazán.



- Prácticas forestales :

A través de sub- proyectos que financian la asistencia técnica de PST y OB, se han diseñado e implementado 5 planes de manejo forestal en cooperativas y grupos (principalmente en Olancho), se han establecido viveros para reforestación en microcuencas (400ha), prácticas contra incendios forestales (12,000ha), y manejo de bosques energéticos (60ha). Lo importante es que los costos son asumidos por las propias comunidades sin que el Estado o los municipios incurran en erogaciones.

Investigación participativa y de estudiantes. Los 11 sub- proyectos de investigación diseñados hasta ahora están orientados a la seguridad alimentaria, generación de ingresos. Además se han aprobados 20 anteproyectos de tesis de grado que serán realizados por estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal y Maestría en Forestería Comunitaria de ESNACIFOR.

- Microempresas en actividades agroforestales productivos, de transformación y comercialización

El fondo de co- inversión ha permitido financiar 21 sub- proyectos que suman 6,6 millones de Lempiras; de este monto, el 32%, 47% y 21% ha sido aportado por PBPR, los grupos/microempresas, y las municipalidades respectivamente. Predominan las actividades primarias principalmente avícolas y porcinas (86% del financiamiento) comparado con las de transformaciones.

El proceso de fortalecimiento de las microempresas inició con capacitación en formulación de planes de negocio e inteligencia empresarial, además del apoyo para la legalización de microempresas.

En manejo forestal, tenencia y conservación

- Se ha asistido COHDEFOR, las municipalidades y grupos en la elaboración de planes de manejo forestal y áreas protegidas que cubren unas 1,6 millones de hectáreas, de las cuales 60% corresponden a bosques y 40% a áreas protegidas. Ello incluye: i) planes de manejo de bosques principalmente en Olancho, ii) delimitación, rehabilitación, y declaratoria de micro cuencas como áreas protegidas productoras de agua.



Adicionalmente, 30 municipios tienen planes de protección forestal (1,9 millones ha), de los cuales varios fueron financiados por otros proyectos. La aplicación de medidas de control de incendios en época seca (rondas) y de vigilancia ha permitido proteger en particular los bosques de pino de Olancho.

- Paralelamente, para atender los conflictos entre la población y empresarios de madera, se conformó una Comisión de alto nivel presidencial como organismo mediador, y una Comisión Técnica intra- institucional con el sector público y privado entre los que se incluye el Movimiento Ambientalista de Olancho (MAO).
- En regularización de tenencia de la tierra. Se ha venido preparando las condiciones para mejorar los procesos de regularización en Olancho y Yoro: instalación de infraestructura para la modernización de los registros de la propiedad, montaje del catálogo del patrimonio público forestal inalienable, medición de predios, levantamiento de expedientes.
- Manejo de Áreas Protegidas. Se inició el proceso de definición legal del Fondo para Áreas Protegidas, y las organizaciones responsables (Ministerio Público, Fiscalía Especial del Medio ambiental, AFE-COHDEFOR, SERNA) implementaron operativos para control de cacería, tráfico y comercialización ilegal de flora y fauna silvestre.

En gestión local y preparación a desastres

- Con la asistencia técnica provista a 176 organizaciones integradas por mancomunidades, municipios, cajas rurales y organizaciones productivas, se busca fortalecer las capacidades de diseño, e implementación de acciones y proyectos, incluyendo la capacidad de negociación para acceder a los fondos de la ERP (Estrategia de Reducción de la Pobreza). La mayor parte de los proyectos gestionados con estos recursos en 44 municipios son proyectos productivos (especies menores, ganadería vacuna, hortalizas, apicultura, piscicultura, capitalización de cajas rurales, riego y electrificación rural).
- Se fortalecieron 176 organizaciones municipales (UTI, CDM, UTM, Unidades municipales de catastro, UMAs, Consejos de emergencia municipal –CODEMO- Asociaciones de Juntas de Agua –AJAM-, Unidades forestales municipales, agencias de desarrollo económico local –ADELOC, microempresas y grupos agroforestales) en los siguientes aspectos: ordenamiento territorial y manejo preventivo de riesgos en sub-cuencas, y en mancomunidades, organización interna y



capacitación para facilitar la planificación estratégica y el ordenamiento territorial. Asimismo, se ha actualizado 36 planes estratégicos de desarrollo Municipal (PEDM) utilizando la metodología de la Secretaría de Gobernación y Justicia, que incorpora la visión productiva y de manejo de recursos naturales así como el enfoque de ordenamiento territorial. 18 municipios cuentan con estrategias y mecanismos para financiar sus PEDM y 10 lograron financiamiento para operar.

- El fortalecimiento de organizaciones locales en el tema de manejo de riesgos y reducción de la vulnerabilidad se centro en aspectos de organización, planificación, uso de instrumentos, diseño, gestión e implementación de planes de manejo. Como resultado, en 25 municipios, las organizaciones han adquirido la capacidad para : i) localizar y actualizar los territorios de alto riesgo y vulnerabilidad; ii) disponer y actualizar las disposiciones municipales relacionadas con manejo de riesgo y vulnerabilidad; iii) regular y aplicar normas en la construcción de infraestructura y manejo de materiales contaminantes.
- En relación con el tema específico de prevención de desastres, se apoyo la delimitación de 25 áreas municipales y 169 áreas de comunidades rurales tomando en cuenta criterios de prevención de desastres protección del ambiente para localizar apropiadamente las inversiones públicas y estimular la inversión privada; se apoyó las Unidades Técnicas de 21 municipios para la elaboración de planes de ordenamiento territorial en un área de 1,480,000 para una población de 667,130 habitantes, a un costo de 6,600,000 Lempiras.

Todas estas actividades se realizan con COPECO, la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la SGJ, COHDEFOR y organismos públicos responsables.

- Otro eje de trabajo para la gestión local es el apoyo a la gestión empresarial: unas 100 microempresas han recibido apoyo en términos de legalización, obtención de registros sanitarios, formulación de perfiles de proyectos, negociación de financiamiento. Estas microempresas están orientadas principalmente a producción y transformación de madera y productos agrícolas (apicultura por ejemplo).

Síntesis

Si bien PBPR actúa a nivel local y nacional en el ámbito forestal y de áreas protegidas, ha venido apoyando también acciones a nivel de grupos, cooperativas, y comunidades en el



ámbito agrícola, promoviendo la adopción de prácticas agroforestales generadoras de alimentos, ingresos y empleo.

La gestión local a nivel de territorios está orientada fundamentalmente a dos aspectos: por un lado, al manejo de riesgos y prevención de desastres; y por el otro a la capacidad de implementación de acciones productivas y en menor medida empresariales. Para ello, el Proyecto se apoya en los instrumentos ya definidos para promover el desarrollo de planes de ordenamientos, planes de prevención de desastres, a partir de unidades territoriales que son los Municipios y las cuencas. Para desarrollar estas acciones, el Proyecto actúa a través de organismos públicos (a nivel local y nacional), y utilizando empresas de servicios técnicos.

La gestión local con comunidades indígenas (Pech y Tolupanes) pasa por la implementación de estrategias incluyentes de parte de los gobiernos locales. Los temas de vital importancia para las comunidades indígenas son la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial en los cuales las municipalidades tienen directa competencia. La inclusión de catastro local (por tribu) y mecanismos de resolución de conflictos vía negociaciones conciliatorias son algunas de las estrategias que el Proyecto está iniciando, por ahora con base en la incorporación de especialistas legales (abogados).

9. Presupuesto (US\$) y fuentes de financiamiento

El presupuesto total es de US\$24,5 millones de los cuales US\$20,0 millones (81,6%) provienen de fondos externos de crédito (Agencia Internacional de Fomento –AIF-) y US\$4,5 millones (18,4%) de fondos nacionales de contrapartida.

	AIF US\$ en miles	Aporte Gobierno (US\$ miles)
1. Forestería Comunitaria	6,400.0	1,440.0
2. Manejo forestal, tenencia y conservación	8,700.0	1,957.5
3. Gestión local y prevención de desastres	1,400.0	315.0
4. Coordinación y manejo del proyecto	3,500.0	787.5
TOTAL, incluyendo contingencias	20,000.0	4,500.0

Adicionalmente se prevé que el GEF aportará un fondo de US\$5,95 millones –Proyecto de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Corazón el cual será aplicado en el año 2009 (Año 5). Los fondos del GEF buscarán apoyar acciones a nivel nacional en nuevas áreas de los



cuales: US\$1,2 millones en Forestería Comunitaria, US\$4,3 millones en Manejo Forestal, tenencia y conservación, y US\$0,5 millones para la coordinación y manejo del proyecto.

10. Información de contacto – página web, responsable-

- Coordinador: Atilio Ortiz, aortiz@pbpr.ucp.hn
- Responsable Componente de Gestión local y prevención de desastres: Carlos Mejía. cmejia@pbpr.ucp.hn. Cel. (504) 9967 9200
- Dirección: Edificio SENASA. Sede de la SAG. Ave. FAO, Col. Loma Linda Norte. Tegucigalpa MDC. Honduras.
- Tel: (504) 235 30 86/87
- Pagina web: www.pbpr.ucp.hn

11. Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. Documento de evaluación de proyecto de un crédito propuesto por US\$20.0 millones para la República de Honduras. Reporte No: 27943-HN. Proyecto de Bosques y Productividad Rural. Febrero 23, 2004.
- Banco Mundial. Honduras. Evaluación del Plan de desarrollo y participación de los pueblos indígenas. Mayo 2007. Elaborado por Márquez Martínez, Consultor.
- SAG, BM, PBPR. Informe de actividades. Primer Semestre 2008.



FICHA 3. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PATUCA, CHOLUTECA Y NEGRO (FORCUENCAS)

Honduras

1. Introducción

El proyecto se enmarca en el lineamiento No. 8 de la Política Ambiental de Honduras "Fortalecer el sistema de gestión ambiental impulsando la desconcentración, la descentralización y la mejora de la institucionalidad en el marco legal". Es un proyecto de fortalecimiento institucional, orientado en particular hacia los siguientes temas: Lucha contra la Desertificación y la Sequía; Licenciamiento, Evaluación y Control Ambiental; Sistema de Indicadores Ambientales de Honduras; Regionalización y Descentralización de la Gestión Ambiental; Estrategia Nacional de Biodiversidad; y Control de la Contaminación.

De acuerdo con el Director del Proyecto, FORCUENCAS es un proyecto de manejo de recursos naturales, más que un proyecto de desarrollo territorial.

2. Duración

Del 2004 al 2010. Formalmente el proyecto inicio en realidad en el 2005, pero por problemas en el arranque inicial, su ejecución en pleno se dio a partir del 2006. De hecho, a mayo del 2007, FORCUENCAS tenía una ejecución financiera de solamente el 13%.

3. Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores

A nivel directivo, FORCUENCAS está bajo la tutela de un Comité de Dirección, presidido por la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO) de la Presidencia de la República, integrado, además, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Asociación de Municipios de Honduras (AMOHN), la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ), el Servicio Nacional Autónomo de Honduras (SANAA) y la Agencia Forestal del Estado - Corporación de



Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR). La Comisión Europea también participa en las reuniones de este Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La SETCO delegó la ejecución de las actividades de FORCUENCAS a la Entidad Gestora (EG), que incorpora al personal nacional y al personal de asistencia técnica internacional. La EG goza de autonomía para la planificación, ejecución, dirección, control y coordinación de las tareas que le son encomendadas en el Convenio de Financiación Específico, en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Dirección del Proyecto, en el Plan Operativo Global y en los Planes Operativos Anuales aprobados.

4. Localización

El proyecto tiene influencia en 29% del territorio Hondureño, en las cuencas de los Ríos Patuca, Choluteca y Negro cuya extensión es de 32,345 km². Cubre 64 municipios de cinco departamentos: Choluteca, El Paraíso, Olancho, Francisco Morazán y Gracias a Dios.

El proyecto tiene oficinas regionales en Tegucigalpa, Juticalpa, Choluteca y Danlí.

5. Objetivos

Objetivo general del proyecto

Contribuir a la conservación, recuperación y aprovechamiento racional del patrimonio ambiental de Honduras con vista a mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivo del Proyecto

Fortalecer la gestión local de los recursos naturales en un marco de desarrollo sostenible con base en el ordenamiento territorial y el manejo integral de cuencas hidrográficas bajo un enfoque de descentralización y amplia participación comunitaria.

Resultados esperados del Proyecto

- i. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para normar la gestión de los recursos naturales
- ii. Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para dirigir la gestión de los recursos naturales



- iii. Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión sostenible de los recursos naturales, utilizando herramientas adecuadas para su conservación, manejo y aprovechamiento.
- iv. Se han puesto a disposición de los actores locales, herramientas técnicas y metodológicas para el uso sostenible, la conservación y recuperación de los recursos naturales
- v. Se han puesto en operación mecanismos de financiamiento para la gestión local de los recursos naturales

6. Tipo y cantidad de beneficiarios, clientes, usuarios

El proyecto apunta a beneficiar a:

- 75,000 familias (o sea unas 450,000 personas y sus organizaciones) que viven en la zona rural de los 64 municipios de 5 Departamentos
- Alcaldías Municipales, Mancomunidades y asociaciones de Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel local: Juntas de Agua, Patronatos, Asociaciones Clubes Ambientales, Cooperativas Agroforestales etc.
- Los beneficiarios institucionales son: SERNA, SAG, AFE-COHDEFOR, SANAA y AMHON es el beneficiario del proyecto, con enfoque en el fortalecimiento de la Regional de Choluteca como una experiencia piloto.

7. Metodología e instrumentos, tipos de actividades

La estrategia de intervención de FORCUENCAS contempla 3 estrategias generales:

- apoyar al fortalecimiento del capital social en los territorios seleccionados: alcaldías y sociedad civil a través de capacitación, asistencia técnica y la provisión de estudios para la toma de decisiones de los actores;
- asumir un rol facilitador para involucrar a los actores en la gestión de los recursos naturales. Se busca también establecer coordinación con los proyectos e iniciativas presentes en los territorios para unir esfuerzos tanto en lo técnico como en el apalancamiento de fondos;
- facilitar el acceso a fuentes financieras existentes (FODEL). En este caso, el Proyecto ha tenido que recurrir a proveedores de servicios de asistencia técnica y financiera para apoyar en la elaboración de proyectos; y finalmente acompañar la



implementación de proyectos de fortalecimiento institucional.

Hasta ahora, estas estrategias han venido aplicándose principalmente a nivel local, como foco de las acciones del proyecto.

FORCUENCAS brinda apoyo para que las instancias locales y regionales formulen y ejecuten sus propios proyectos. Para ello, FORCUENCAS utiliza un Fondo llamado "Fondos de Desarrollo Local" (FODEL) que es administrado por dos instituciones financieras bajo la forma de fideicomisos en BANHCAFE para los fondos del Gobierno de Honduras (a partir de junio 2006) y el Banco Atlántida para los fondos de la Unión Europea (a partir de abril 2007).

Este fondo tiene varias líneas: i) el fondo para el fortalecimiento local (UMA – Unidad Ambiental Municipal- , UTI – Unidad Técnica Intermunicipal- y organizaciones de la sociedad civil) para apoyar capacitaciones, estudios, dotación de equipos, realización de intercambios etc...; y ii) el fondo para las inversiones en proyectos locales de interés medioambiental; iii) el fondo para de fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad institucional de la SERNA, SAG, AMHON, SANAA, Gobernación y Justicia, y AFE-COHDEFOR/ICF en la aplicación de los instrumentos y legislación medio ambiental..

El proceso para la aprobación de proyectos de fortalecimiento local y de inversiones locales varía según el monto solicitado: cuando los proyectos son de hasta 700,000 Lempiras (se está negociando la posibilidad de aumentar el techo a 1, 500,000), es el Comité Zonal integrado por la Municipalidad (2 miembros) y tres representantes de la Sociedad Civil, que aprueba el proyecto. En caso de que el presupuesto solicitado del proyecto es mayor, después de su revisión por el Comité Zonal, se somete a consideración de la Entidad Gestora que incluye representantes de la sociedad civil de AMHON, y de SETCO.

Así, el FODEL se rige por los siguientes principios:

- **Delegación de la Administración.** Los fondos para fortalecer a los actores locales y para financiar proyectos relacionados con el medio ambiente, serán administrados mediante el establecimiento de un fideicomiso en una institución financiera (banco).



- **Sustentabilidad financiera del fondo.** Se espera que el fondo continúe existiendo más allá que la vigencia del proyecto, mediante una estrategia de captación de fondos públicos o privados interesados en invertir en el desarrollo local, lo cual, a su vez, será resultado del manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos, así como de acciones dirigidas a captar el interés de tales fondos externos para invertir junto al Proyecto y los actores locales.
- **Co-financiamiento.** Los financiamientos otorgados por los fondos se concebirán como complemento de los recursos (financieros y en especie) movilizados por los actores locales (Mancomunidades, Alcaldías y Sociedad Civil): ambos deberán aportar recursos, en la medida de sus posibilidades (tentativamente, el 30% para los proyectos a financiar presentados por las Mancomunidades y Corporaciones Municipales y 10% para los proyectos que se presenten por parte de las organizaciones de la sociedad civil).
- **Transparencia y decisión democrática.** Los Comités Zonales tomarán las decisiones sobre la asignación de recursos del FODEL. Se espera que los FODEL sean la base de futuras Fundaciones para el Desarrollo Local - FUNDEL, en conjunto con las Mancomunidades, las Alcaldías Municipales, y el Proyecto. Las decisiones serán tomadas por mayoría y las actas de dichos comités serán públicas.
- **Integración con los mecanismos de financiamiento ordinario.** El fondo no entrará en competencia con otros mecanismos de financiamiento existentes; por el contrario, en concordancia con la estrategia de sostenibilidad definida anteriormente, el FODEL buscará motivar a otros fondos para financiar actividades de interés medioambiental
- **Desarrollo de actividades tendientes a diseñar mecanismos para valorizar los servicios y bienes ambientales para obtener repercusiones económicas.** De manera general, las actividades tendientes a poner en ejecución mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) serán desarrolladas al mismo tiempo que la implementación de los mecanismos de financiamiento, ya que aquellos hacen parte de la estrategia de sostenibilidad de las fuentes autónomas de ingreso, de los actores locales.



Las principales actividades de FORCUENCAS son:

Resultado 1: Las leyes, normas, reglamentos e instrumentos de gestión de los Recursos Naturales son aplicados eficazmente a nivel local

- i. Complementar los esfuerzos políticos e institucionales en curso para ordenar el marco legal, normativo y operativo referente al manejo de los recursos naturales. Con ello, se busca aumentar la capacidad de las instituciones nacionales reguladoras de la gestión de recursos naturales.
- ii. El Proyecto se apoya en la elaboración de instrumentos unificados para el monitoreo permanente del territorio y de los recursos naturales, la elaboración de instrumentos de capacitación y consulta a nivel de municipios y de mancomunidades, la preparación y uso de instrumentos de planificación local y de ordenamiento territorial, el equipamiento de oficinas regionales de las instituciones beneficiarias y colaboradores, y el aumento de la capacidad técnica del personal de las propias instituciones a través de la capacitación.
- iii. Impulsar la correcta y eficaz aplicación de las diferentes leyes, normas, reglamentos e instrumentos relacionados con la gestión de los Recursos Naturales a nivel del territorio, mediante los actores locales.

Desarrollar estudios para investigar los niveles de conocimientos sobre las leyes relacionadas con el manejo de los recursos naturales y facilitar la sistematización y difusión del marco legal existente; fomentar la capacitación de los órganos municipales e intra- municipales y representantes de los organismos de la sociedad civil en cuanto al contenido de las leyes y relativa aplicación en su territorio específico; crear instrumentos de capacitación y orientación de la población en general sobre la situación física y legal de los recursos naturales; finalmente, brindar asistencia técnica y legal a las municipalidades, mancomunidades y otras organizaciones locales (incluyendo arbitraje) que lo necesiten para asegurar la correcta aplicación de las leyes en casos específicos.

Resultado 2: Se ha fortalecido la capacidad de las instancias locales para administrar los recursos naturales

- Fortalecer todas las instancias locales de la Sociedad Civil para que participen en decisiones y en la gestión inherente a los recursos naturales.



Realizar un inventario de las organizaciones locales relevantes en el campo de los recursos naturales, y aplicar un análisis estratégico participativo para determinar las líneas de acción y las modalidades para fortalecer las mismas. Asimismo, realizar eventos de capacitación con los representantes de la sociedad civil que trabajan los temas relacionados al manejo de los recursos naturales, y equipar oficinas; detectar conflictos, clarificar y acordar derechos de uso, responsabilidades y obligaciones entre los usuarios de los diferentes recursos

- Fortalecer las capacidades de gestión de las Alcaldías Municipales, con énfasis en la funcionalidad de los mecanismos de gestión de los recursos naturales (ordenamiento territorial, impacto ambiental, permisos, concesiones, etc.)

Para ello, se capacitan las Unidades Municipales Ambientales (UMAs), para mejorar el manejo financiero para la implementación de los servicios municipales (por ejemplo, difundir la creación del catastro municipal, capacitar los técnicos municipales en la realización de planes de manejo de los bosques ejidales, promover iniciativas empresariales para la recolección, manejo y gestión de desechos, rellenos sanitarios, implementar servicios de saneamiento y gestión ambiental acueductos, alcantarillados, etc.).

- Promocionar y apoyar las alianzas entre instancias municipales a favor de la gestión de los recursos naturales.

El Proyecto apoya la implementación de un análisis estratégico de las mancomunidades y las asociaciones intermunicipales, con la finalidad de facilitar la elaboración de planes de manejo de los recursos naturales a nivel intermunicipal y de sub- cuencas. Asimismo, ayudará en la elaboración de perfiles de proyectos de inversión.

Resultado 3: Se ha aumentado la participación de las poblaciones en la gestión sostenible de los recursos naturales

- i. Facilitar la ejecución de programas de educación y concienciación ambiental local
- ii. Facilitar la funcionalidad de las empresas locales e instituciones de servicio en la gestión de los recursos naturales

Ello incluye realizar un inventario de tecnologías y metodologías potenciales a ser



validadas localmente; identificar las empresas y comunidades con potencial para apoyar en la introducción, difusión y buen uso de tecnologías y metodologías amigables con el medio ambiente.

Resultado 4: Se han puesto a disposición de los actores locales herramientas técnicas y metodológicas para el uso sostenible, la conservación y recuperación de los recursos naturales

- Facilitar y propiciar tecnologías y metodologías que favorecen el uso y manejo sostenible de los RRNN

Ello incluye: recopilar propuestas tecnológicas y metodológicas a nivel nacional y en especial a nivel de las tres cuencas; crear sitios para comprobar y demostrar opciones tecnológicas y metodológicas, las cuales posteriormente serán difundidas. Se trata de propuestas para el tratamiento de residuos líquidos y sólidos a nivel rural; modelos exitosos utilizados para la protección de las fuentes de agua; eventualmente, el establecimiento y el desarrollo de microcuencas piloto; tecnologías para la protección del recurso forestal; experiencias de herramientas exitosas para la prevención de desastres naturales; experiencias de manejo de los patrimonios forestales municipales y áreas protegidas; experiencias de gestión energética local con base en recursos renovables, etc.

Resultado 5: Se han puesto en operación mecanismos de financiamiento para la gestión local de los recursos naturales

- i. Desarrollar mecanismos de gestión financiera para el apoyo de las iniciativas locales y municipales orientadas al manejo de los recursos naturales.
- ii. Valorizar los servicios y bienes ambientales para obtener remuneraciones económicas a nivel local para la población que se encarga de cuidar de los RRNN, fuera de las actividades tradicionales de producción agropecuaria.

8. Principales resultados y efectos

Resultados

Hasta ahora, los mayores resultados reportados se originan en las acciones a nivel local y



en los esfuerzos del Proyecto por apoyar iniciativas de asociaciones de segundo piso llamadas también "organizaciones intermedias" que corresponden a mancomunidades asociaciones de municipios y redes regionales. Ello responde a una de las recomendaciones de un estudio realizado en el 2006⁵.

Sin embargo, los informes disponibles (informe de término medio, informes anuales de avance, publicación) aun no presentan resultados ni impactos que permitan identificar metodologías y procesos aplicados y los cambios generados en los diferentes niveles beneficiarios. Más aun, no se puede analizar hasta que punto las interesantes recomendaciones hechas en el informe de Salas (2006) han sido implementadas. Algunas de ellas son: i) que FORCUENCAS busque promover una comprensión actualizada del OT como gestión territorial del desarrollo sostenible, potenciando las organizaciones intermedias como asociaciones de municipios, mancomunidades y redes regionales de conservación y desarrollo, incorporando para ello un enfoque de asesoría de procesos; ii) revisar, de manera participativa, desde la perspectiva de la gestión local de recursos naturales y desarrollo local, los planes y propuestas de OT disponibles; iii) adoptar el enfoque de gestión territorial del desarrollo sostenible como forma de entender operativamente el OT y buscar puntos de confluencia entre el desarrollo local, la planificación física y la gestión de RRNN; iv) al reconocer que la prevención y conciliación de conflictos de uso es una función básica del OT, abordar los conflictos de uso de interés para las comunidades.

A julio del 2008, la Coordinación del Proyecto comunicó que los análisis de los resultados de los proyectos financiados (principal instrumento utilizado por FORCUENCAS) así como de los procesos de fortalecimiento institucional iban a ser sistematizados a partir de finales del 2008 y durante el 2009.

A continuación se enuncian los principales resultados – que son más referidos a productos- reportados:

- A julio del 2008, a través de los fondos para el fortalecimiento local y las inversiones en proyectos locales, se financiaron 450 proyectos, de los cuales 350 son los más adelantados en su implementación. Los principales temas de los proyectos (en más del 80% de los proyectos) son:

⁵ Eric Salas. Análisis de experiencias en el tema de ordenamiento territorial en Honduras. Marzo 2003. Proyecto FORCUENCAS. GOPA-Consultants, Hamburgo.



- Rehabilitación de sistemas de agua potable
- Protección de microcuencas
- Control de incendios forestales
- Implementación de fogones y hornos ahorradores de leña
- Educación ambiental

La mayor parte de los proyectos aprobados corresponden al fortalecimiento local y de inversión. De acuerdo con la evaluación de medio término (julio 2007), más de 75% de los proyectos aprobados se dirigieron a organización de la sociedad civil; sigue en importancia las Alcaldías (13,5%) y las instituciones públicas (11,2%). 48 municipios de los 64 que corresponden al área de influencia del proyecto habían sido beneficiados,

- En relación con el fortalecimiento de capacidades de gestión de las alcaldías municipales, se logro identificar los énfasis puestos hacia las Unidades Ambientales Municipales (UMA) a través de los apoyos directos asistencia técnica, financiamiento de proyectos...

- Fortalecimiento de capacidades en aspectos: técnico-ambientales, administrativos y de planificación
- Fortalecimiento del marco legal y normativo ambiental
- Fortalecimiento de la capacidad financiera
- Fortalecimiento de la logística operativa
- Fortalecimiento de la participación pública
- Fortalecimiento en la elaboración de proyectos ambientales municipales.

Asimismo, se apoyó a las Municipalidades para identificar y formular propuestas de proyectos (unos 686 proyectos de inversión en manejo de RRNN) a partir, también del apoyo a la actualización de Planes de Desarrollo de Municipalidades (unos 62 a mediados del 2007).

Un aspecto importante es que la identificación de los proyectos se está haciendo sobre la base de los planes de desarrollo municipal lo cual lleva en algunos casos a la identificación de la necesidad de su actualización.



- En relación con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil: el apoyo en la formulación de propuestas se centró en el tema de protección de microcuencas y en apoyo a las Juntas de agua. Se logró sensibilizar a organizaciones de 2do grado tales como la Fundación PROLANCHO, ASOCOP (Asociación de organizaciones comunitarias de Potrerillos), y varias asociaciones de Juntas de agua/administradoras de agua.
- En relación con el acceso a asesorías, el Proyecto FORCUENCAS sirve como medio para desarrollar capacitaciones y estudios de factibilidad en diferentes temas todos orientados al manejo de recursos naturales: por ejemplo estudios organizacionales de mancomunidades y asociaciones, estudios tecnológicos para la identificación de alternativas de producción/ conservación tales como sistemas de tratamiento de aguas residuales), o estudios para la elaboración de planes de manejo de áreas protegidas, áreas forestales etc.. que son la base para la elaboración de propuestas de proyectos a nivel local. Estas actividades constituyen a su vez un insumo para la identificación de proyectos antes mencionadas.

Efectos reportados

- A finales del 2007, se estima que unas 328,000 personas se beneficiaron directamente de los fondos de fortalecimiento local y de inversiones; muchas de estas últimas están asociadas a las Juntas de Agua.
- Validación de tecnologías: tales como eco fogones para disminuir el impacto medio ambiental de las actividades empresariales basadas en el uso de leña (pequeñas empresas alimenticias por ejemplo).
- Las instituciones que más se han involucrado en las actividades (proyectos, proceso de capacitación y para consensuar la definición de las acciones en la administración de recursos naturales) son las municipalidades, las juntas de agua, las cooperativas forestales y las oficinas regionales de AFE-COHDEFOR, SANNA y SERNA. En menor medida se ha logrado involucrar a la Secretaría de Gobernación y Justicia, rectora del ordenamiento territorial.



9. Presupuesto (En Euros) y fuentes de financiamiento

	UE	Gobierno Honduras	Beneficiarios locales	Total
Servicios⁶	4,278,000			4,278,000
Suministros	513,500			513,000
Fondos de financiación⁷	23,000,000	3,000,000	5,750,000	31,750,000
Información y visibilidad	200,000			200,000
Funcionamiento⁸	2,029,500	1,950,000		3,979,500
TOTAL	30,021,000	4,950,000	5.750,000	40,720,500

A enero del 2005, el total de financiamiento de la UE equivalía a aproximadamente US\$ 40,829,000 (tasa de cambio = 1,36).

10. Información de contacto – pagina web, responsable-

- Roberto Rivera Lanza, Director Proyecto, Cel. 9850 2474 rrivera@forcuencas.org;
- Peter Hughes-Hallett, Jefe Asistencia técnica internacional. phugues@forcuencas.org
- Dirección Tegucigalpa: Oficinal: Residencial Lomas del Guijarro Sur, Calle Madrid, contiguo a posta de control vehicular, Esquina opuesta a la Academia Europea, Tegucigalpa.
- Tel: (504) 239 5600
- www.forcuencas.org

11. Referencias bibliográficas

- FORCUENCAS. Evaluación de medio término. Julio 2007
- FORCUENCAS. Informe técnico- financiero Julio- Septiembre 2007
- FORCUENCAS. Análisis de experiencias en el tema de ordenamiento territorial en Honduras. Informe de Consultoría elaborado por Erik Salas. Marzo 2006.

⁶ Asistencia técnica, estudios

⁷ Fondos de la UE incluyen: para el fortalecimiento institucional: 2,000,000; Fondo para Fortalecimiento local: 6,000,000; Fondo para Inversiones en recursos naturales: 15,000,000.

⁸ personal, capacitación, seminarios, cursos, viajes, transporte, comunicaciones y divulgación, alquileres, equipos.



- FORCUENCAS. Identificación de mecanismos de fortalecimiento a las Unidades Ambientales Municipales Olancho Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán. Diagnóstico para apoyo institucional en el área de influencia del Proyecto de FORCUENCAS. Informe de consultoría elaborado por Laura Elena Suazo. Septiembre 2007.
- FORCUENCAS. Análisis de experiencias de pagos por servicios ambientales. Informe de consultoría elaborado por Guillermo Arias. Abril 2008.



FICHA 4. PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE HONDURAS (PASA)

INICIATIVAS SOCIO PRODUCTIVAS CON PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBREZA DE HONDURAS

1. Introducción

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), se realiza bajo una modalidad de apoyo presupuestario a la República de Honduras mediante la facilidad en divisas, en conformidad con el Reglamento No. 1292/96 "Ayuda Alimentaria y Operaciones de Apoyo a la Seguridad Alimentaria".

En agosto 2004, el Gobierno empezó un proceso de formulación de la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional de mediano plazo que, después de varias revisiones, finalizó en marzo de 2006 mediante su aprobación por el Gabinete Social. La Política SAN responde al interés nacional de contar con un marco integral, orientador y referencial para procesos de planificación en este tema, así como procura sistematizar una serie de compromisos nacionales e internacionales suscritos por Honduras.

Con el propósito de hacer viable y operativa la implementación de dicha Política, el Gobierno ha procedido a la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria para el periodo 2006-2010, aprobado en octubre 2006, cuyos indicadores de resultado están incluidos en el Sistema de Información de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (SIERP).

El PASA financia la implementación de parte de dicho Plan.

2. Duración y localización

2007-2009. Cada año, se definen metas específicas por lo que no se ha encontrado un documento de programa que incluya la programación de las metas para el periodo considerado.

3. Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores



- Coordinación y ejecución del Programa: Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial. Para ello, la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) es la encargada de llevar a cabo las tareas de coordinación, facilitación y seguimiento del Programa.
- El componente de Ordenamiento jurídico de la tierra: Secretaría de Gobernación y Justicia, AFE-COHDEFOR y el Instituto de la Propiedad en calidad de ejecutores de actividades relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad de planificación del desarrollo local.
- El Componente de las Iniciativas socio productivas: Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de la Mujer para gestionar iniciativas productivas con enfoque de seguridad alimentaria. La SAG delegó en la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) la ejecución de las iniciativas socio- productivas.

4. Localización

Los departamentos priorizados son el sur de Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Valle.

5. Objetivos

Contribuir al logro de los objetivos globales de la ERP, en particular en la reducción de la pobreza rural y la disminución de la desnutrición infantil con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la población en estado de inseguridad alimentaria y de la economía rural en su conjunto.

Objetivo específico:

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad alimentaria de la población rural en los municipios priorizados en la ERP que registran mayores índices de pobreza desde una perspectiva de género, en el marco de la Estrategia Nacional de SAN y de gobiernos locales fortalecidos en sus capacidades de planificación del desarrollo local y priorización de acciones de seguridad alimentaria.

Resultados esperados:



Fortalecimiento institucional: Secretaría de la Presidencia de la República de Honduras amplía la coordinación inter institucional y la consulta social sobre seguridad alimentaria así como las actividades de seguimiento y evaluación de impacto de la misma a través de la UNAT

Ordenamiento jurídico de la tierra (SGJ, AFE- COHDEFOR). Municipios beneficiarios del Programa fortalecidos en su capacidad de planificación del desarrollo local y apoyo a la seguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables, a través del apoyo al ordenamiento jurídico del territorio municipal y a la preparación de PDM participativos con enfoque de género, orientados hacia el manejo sostenible de los recursos naturales, el desarrollo económico local y el apoyo a iniciativas comunitarias locales de seguridad alimentaria.

Iniciativas socio productivas (SAG/DICTA, Instituto de la Mujer): población meta del Programa gestionando iniciativas productivas con enfoque de seguridad alimentaria realizadas con la facilitación de medios financieros sostenibles, acompañamiento técnico y divulgación para mejorar el acceso, el uso y la inocuidad de los alimentos.

6. Tipo y cantidad de beneficiarios, clientes, usuarios

- Familias pobres (no se especifica la cantidad) de 50 municipios pobres de Lempira (28), el sur de Francisco Morazán (13) y Valle (9)
- Un mínimo de 400 mujeres integradas a los grupos productivos beneficiarios del Programa
- Otra meta es: una disminución de la tasa de desnutrición infantil de 30,9% (2003) a 22% al 2010.

7. Metodología e instrumentos, tipos de actividades

Las estrategias centrales del PASAH son:

- i. El fortalecimiento, así como la coordinación inter- institucional a nivel central y consulta social sobre la seguridad alimentaria;
- ii. El ordenamiento del territorio municipal para mejorar la capacidad de planificación del desarrollo local y la seguridad de la tenencia de la tierra;



- iii. Acciones específicas socio-productivas para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población con mayores índices de vulnerabilidad desde una perspectiva de género;
- iv. Clarificación de los roles de los gobiernos locales así como de los mecanismos financieros, buscando la neutralidad fiscal y fomentando una tributación coherente a nivel municipal.

Dichas estrategias corresponden a prioridades de las políticas sectoriales de planificación local y municipal en el ámbito rural definidas por el Gobierno.

8. Principales resultados, efectos e impactos

Los resultados reportados a diciembre del 2007 a nivel gubernamental corresponden a productos, no a impactos ni efectos; tampoco se analizan las estrategias de intervención. Los principales productos reportados con fines de comparación con lo programado son los siguientes:

En lo que se refiere a ordenamiento territorial: 13 municipios de los departamentos Fco. Morazán, Lempira y Valle tienen delineados los límites administrativos; y 12 municipios de los mismos Departamentos con delimitación de perímetros urbanos; unos 1500 títulos de propiedad fueron emitidos en registro; 7 de 10 municipios tienen planes de manejo de micro-cuencas elaborados; y 12 municipios han incorporado los instrumentos de ordenamiento territorial en los PEDM. Siendo el cumplimiento promedio para el 2007 de de un 90 a 100%.

En lo que se refiere a las iniciativas productivas: se entregaron 750 bonos tecnológicos de un total de 1000 previstos; unas 22 municipalidades (de un total de 26) estaban incorporando iniciativas productivas en los PEDM; un total de 18 cajas rurales (de 28) fueron creadas a nivel local. Las iniciativas productivas se centraron en rubros tales como: granos básicos, frutales, misaceas, ganadería menor y siembra de árboles para leña.

9. Presupuesto (US\$) y fuentes de financiamiento



El costo total del Programa es de 14,000,000 € (12,4m€ programa, 1,6m€ Asistencia Técnica). No existe contrapartida nacional.

10. Información de contacto – pagina web, responsable-

- Ing. Arturo Galo Galo. Director Ejecutivo. DICTA. artugaga@yahoo.ca
- Tel (504) 232 40 96
- Boulevard Centroamérica. Ave. La FAO. Col. Loma Linda Norte. Tegucigalpa. Honduras

11. Referencias bibliográficas

- Gobierno de Honduras. Secretaría de Finanzas. Informe de avance físico y financiero. Ficha ejecutiva del Proyecto Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH). http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php?option=com_content&task=view&id=208&Itemid=507#sectormultisectorial
- Convenio de financiación entre la Comunidad Europea y la República de Honduras. Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH). 2004. <http://www.sierp.hn/sierp.web/site/actividadesyeventos.aspx>
- Acuerdo de coordinación interinstitucional para la ejecución del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH). <http://www.sierp.hn/sierp.web/Eventos/Acu-PASAH060331.pdf>
- SAG- DICTA. Iniciativas socio productivas con participación de la mujer en el marco de la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de mayor pobreza de Honduras. Año 2008. Junio 2008.
- Gobierno de Honduras. Política de seguridad alimentaria y nutricional de largo plazo con participación ciudadana. Marzo 2006. <http://www.sierp.hn/sierp.web/Eventos/Doc-PSANGS060331.pdf>



FICHA 5. FOCUENCAS II “INNOVACIÓN, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN PARA LA COGESTIÓN ADAPTATIVA DE CUENCAS”

Nicaragua y Honduras

1. Introducción

En los últimos años, CATIE se ha planteado la necesidad de enfocar su trabajo de manera “integrada”, o sea:

- A múltiples escalas espaciales (local a regional) y temporales (corto, mediano y largo plazo)
- Con múltiples actores
- Mediante múltiples alianzas
- De manera interdisciplinaria

El Programa FOCUENCAS 2 aspira a desarrollar este “trabajo integrado” en el campo de la gestión integrada de cuencas hidrográficas. El desarrollo del Programa se sustenta en la cogestión adaptativa de cuencas que integra experiencias y aprendizajes a diferentes niveles en Centro América: local (sub -cuencas modelo en Honduras y Nicaragua), nacional, regional y del CATIE.

El Programa FOCUENCAS en su primera fase (2000-2003) creó las bases y motivaciones de parte de los actores locales en Honduras y Nicaragua, principalmente municipalidades y organizaciones locales, para asumir responsabilidades en el manejo de recursos naturales con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas. Asimismo, focalizó en el fortalecimiento de municipalidades, y en la ejecución (y financiamiento) de micro-proyectos en manejo de recursos naturales, agricultura y fortalecimiento de organizaciones locales. Sin embargo, por un lado, las acciones fueron diseñadas buscando solamente un efecto a nivel local, sin explicitar la necesidad de generar modelos de manejo de cuencas que pudieran trascender a otros niveles y actores; por el otro, el énfasis puesto en el financiamiento de pequeños proyectos no solamente no estaba enmarcado en ejes claros temáticos que tuvieran una relación directa y explícita hacia el manejo de cuencas, sino que además se generó una dinámica de actividades asistencialistas que difícilmente conducían a un fortalecimiento de la gobernanza y



empoderamiento en materia de manejo de cuencas.

En su segunda fase, FOCUENCAS fue diseñado como un proyecto de empoderamiento social y gobernabilidad de territorio dirigido a apoyar la generación de soluciones sobre la problemática del agua en el medio rural, principalmente para el consumo doméstico de las comunidades. Un elemento central del Proyecto es fomentar “alianzas de aprendizaje con municipios, mancomunidades, comités de cuencas y otros actores nacionales o regionales que tienen la competencia del manejo de cuencas y la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales”.

Se busca integrar elementos de los planes de manejo tradicionales (que definen metas de manejo) con elementos de gestión (que definen acuerdos, responsabilidades, financiamiento y arreglos institucionales) a través de un proceso investigativo colaborativo que permite la sistematización y las adaptaciones tecnológicas.

2. Duración

Fase I: 2000-2003

Fase puente: enero a junio 2004

Fase II: 2004- 2008

Fase III: en negociación: propuesta de extensión y finalización para el periodo 2009-2010.

3. Organismos responsables, ejecutores, co-ejecutores

- Agencia de Cooperación: ASDI (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional)
- Organismo ejecutor: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Socios directos:
 - ✓ Comité de cuencas a ser consolidados en el transcurso del proyecto. Se trata de los Comités de Aguas Calientes y Jucuapa (Nicaragua), y de Copán y La Soledad (Honduras)
 - ✓ Municipalidades de Matagalpa, Sébaco, Somoto y San Lucas (Nicaragua), y Municipios de Valle de Los Ángeles, Copan Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo en Honduras.
 - ✓ INTA/MAGFOR, MARENA, AMUNIC en Nicaragua



- ✓ SAG, SERNA, AFE-COHDEFOR, AMHON, RENOC/RDS en Honduras
- ✓ Las Oficinas técnicas nacionales del CATIE en Honduras y Nicaragua.

El Proyecto en su fase II consta de un comité ejecutivo integrado por: un representante de ASDI, el director del DRNA del CATIE y el líder del Programa.

4. Localización

Para esta segunda fase de FOCUENCAS, el área de influencia directa del Programa es la Región Centroamericana, a partir del desarrollo y difusión de experiencias en cuatro sub-cuencas modelo o "laboratorios de campo"; dos en Honduras y dos en Nicaragua.

En Nicaragua se trata de la sub-cuenca del Río Jucuapa, cuenca del Río Matagalpa (Municipios de Matagalpa y Sébaco) y de la sub-cuenca del Río Aguas Calientes, cuenca del Río Coco (Municipios de Somoto y San Lucas).

En Honduras se trata de la microcuenca del Río La Soledad, sub-cuenca del Río Yeguaré, cuenca del Río Choluteca (Municipio de Valle de Ángeles) y sub-cuenca del Río Copán, cuenca del Río Motagua (Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo).

Las sub - cuencas tienen características diferenciadas:

- Se caracterizan por condiciones del trópico seco con serios problemas de degradación ambiental (Aguas Calientes), del trópico semi- húmedo de situación intermedia en cuanto a degradación (Copán y Jucuapa), y en el caso de La Soledad, presenta condiciones de menor degradación.
- Tienen escalas diferentes, incluyendo microcuencas de pequeño tamaño -entre 40 y 47km² en el caso de La Soledad, Aguas Calientes y Jucuapa -, y una sub-cuenca grande (Copán) con 619km².
- En los aspectos sociales existe un común denominador, la pobreza, pero diferencias organizacionales, como la asociatividad de municipios, la existencia o no de juntas de agua, el apoyo institucional y la participación comunal con diferentes grados de intensidad.

A continuación se detallan, por sub- cuenca y microcuenca, las comunidades



involucradas.

Sub- cuenca	Área de intervención (microcuenca)	Comunidades
Copán	El Limón,	San Jerónimo, Tránsito, Santa Elena, Zarca y El Rosario
	Río Gila	El Guayabo, Las Juntas, El Prado, Río Negro, La Canteada, Ingenio y La Cumbre
	Carrizalón	Los Planes, Tierra Fría, Aldea Nueva, La Reforma, El Escondido, Barrancón y Casco Urbano)
	Sesesmiles	Malcome, Sesesmil I, Sesesmil II, Quebracho, Lancetillas, Pinalito, La Vegona, El Tigre y La Línea
La Soledad	Parte alta	Guayabo, Chinacla, Guanacaste, Buena Vista, El Socorro, Las Minas, El Tablón, Los Jutes, El Matasano, Las Martitas, San Francisco y La Leona
	Parte media	Plan Grande, El Cantón, El Socorro, Las Martitas
	Parte baja	Buena Vista, El Cantón, El Amatillo y Chiquistepe
Jucuapa	Parte alta	Santa Josefina, El Mango, La Pintada, Ocote Sur, Ocotal y Las Mercedes
	Parte media	Jucuapa Centro, Limixto y Jucuapa Occidental
	Parte baja	Jucuapito, Jucuapa Abajo, Santa Cruz, Los Encuentros y Vilwasca
Aguas Calientes	Parte alta	El Zapote, Quebrada de Agua, Mansico y Volcán
	Parte media	El Porcal, Uniles, La Grama y Santa Isabel
	Parte baja	Apatule, Santa Rosa, Aguas Calientes y Los Copales

5. Objetivos

Objetivo de largo plazo: La gestión integrada de cuencas contribuye al uso sostenible, protección, y restauración de los recursos naturales, en particular del agua, al desarrollo rural sostenible y a la disminución de la vulnerabilidad a las inundaciones, deslizamientos y escasez de agua en América Central.

Objetivo del Proyecto: “Modelos de cogestión adaptativa y sostenible de cuencas, aplicables a condiciones biofísicas, socioeconómicas e institucionales representativas de



América Central, han sido diseñados y están siendo validados y apropiados por instancias locales y nacionales de Honduras y Nicaragua”.

Objetivos específicos:

- i. Las sub- cuencas modelo se han consolidado como sitios para el diseño, validación, aprendizaje y demostración de estrategias, metodologías y herramientas para la cogestión adaptativa de cuencas.
- ii. Los conceptos, estrategias, metodologías y herramientas generadas fortalecen la capacidad de acción y toma de decisiones de las organizaciones e instancias responsables de la regulación, control, fomento y formación de recursos humanos en la gestión integrada de cuencas en Honduras y Nicaragua.
- iii. Se ha fortalecido la interacción y el diálogo regional sobre experiencias y aprendizajes en gestión integrada de cuencas entre organismos e instancias regionales y el CATIE, contribuyendo a la creación de una escuela centroamericana de pensamiento en gestión de cuencas a nivel regional.
- iv. CATIE ha fortalecido su capacidad de innovación y de integración de disciplinas para desarrollar en forma colaborativa a lo interno y externo de la institución, conceptos y modelos de gestión integrada de cuencas, que contribuyan a la reducción de la pobreza rural y la conservación de los recursos naturales.

6. Tipo y cantidad de beneficiarios, clientes, usuarios

La cantidad de beneficiarios correspondiente al número de habitantes de las microcuencas seleccionadas es de unos 66,000 habitantes. Se identificaron varios grupos metas según el nivel de intervención del Programa:

- **Grupo meta a nivel local.** Los Comités de sub-cuencas que están liderados por las autoridades y técnicos municipales. En cada sub-cuenca se ha formado un comité gestor que deberá complementarse de manera multisectorial. La conformación de estos comités es un proceso asumido por los gobiernos locales y que se espera fortalecer con la implementación del Programa. El grupo meta en este nivel está representado por las alcaldías municipales (quienes lideran el proceso) y por otros integrantes del comité de sub-cuenca.
- **Grupo meta a nivel nacional.** Son las instituciones nacionales que tienen la competencia de promover, normar, regular y ejecutar las acciones de gestión



integral de cuencas (En Nicaragua: MAGFOR/INTA, MARENA, AMUNIC, RENOC, UNA y UNAN; en Honduras: SAG/DINADERS, SERNA, AMHON, AFE-COHDEFOR (desde agosto del 2008 efectivamente transformada en ICF), RDS, UNAH y ESNACIFOR). También se incluyen en este nivel los proyectos POSAF/BID en Nicaragua y MARENA/BID en Honduras, con quienes CATIE/FOCUENCAS gestiona un convenio para intercambio de experiencias y aprendizajes.

- **Grupo meta a nivel regional:** Son las entidades regionales vinculadas con la temática de cuencas, centros internacionales de investigación, entidades financieras o de cooperación técnica internacional (Ejemplo: BID, CIAT, GWP, PRISMA, CEPREDENAC, BCIE, UICN, CEE, CCAD, CATHALAC, CAC, CRRH, RUTA/Banco Mundial/PNUD).
- **Grupo meta a nivel del CATIE:** Son los grupos temáticos del Departamento de Recursos Naturales, la Escuela de Posgrado, las oficinas técnicas nacionales del CATIE en Honduras y Nicaragua, y proyectos afines a la temática de cuencas. Mediante la participación de los grupos temáticos el CATIE busca proyectar las experiencias y capacidades institucionales para favorecer la gestión de los comités de sub-cuencas y de las organizaciones participantes en el Programa. Otros proyectos de CATIE que trabajan en la región en temáticas afines al Programa, complementarán los esfuerzos institucionales, por ejemplo: Pasturas degradadas apoyado por NORAD.

7. Metodología e instrumentos, tipos de actividades

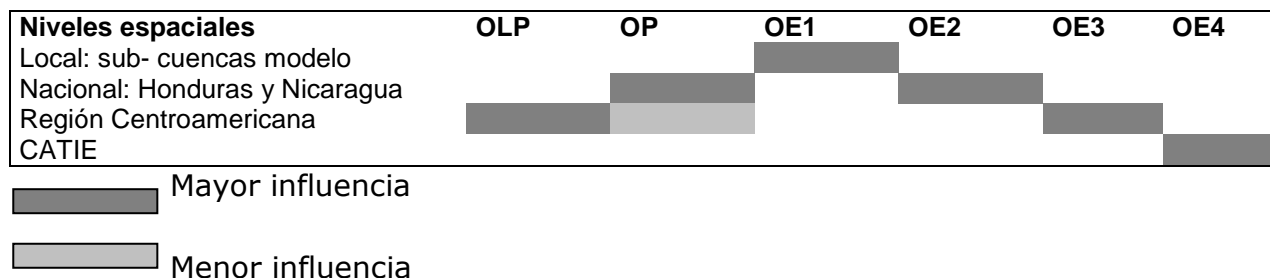
➤ Los temas de FOCUENCAS II son:

- Gobernabilidad local para el ordenamiento territorial e institucionalidad del manejo de cuencas (comités de cuencas).
- Organización comunitaria de productores (as) para la gestión de cuencas.
- Manejo de conflictos sobre el uso de los recursos naturales (especialmente el agua).
- Mecanismos de valoración, cobro y pago por servicios ambientales.
- Desarrollo eco empresarial rural y comunitario asociado al manejo de cuencas.
- Prácticas silvo- agropecuarias a nivel de fincas.
- Manejo y uso sostenible del agua (contaminación/calidad, disponibilidad/cantidad), regulación hidrológica y manejo de zonas de



- recarga hídrica.
- Gestión y cogestión del riesgo ante desastres naturales y otros eventos externos.

➤ Los niveles de intervención del Proyecto según objetivos son:



La hipótesis central de intervención del trabajo es que las organizaciones de base, las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y autoridades locales se apropian de un “modelo de cogestión de cuencas” para generar impactos positivos en la disponibilidad, calidad y cantidad de agua para consumo humano y otros usos.

➤ Las preguntas claves y temas asociados, definidos a principios del 2007 son:

Preguntas claves del modelo de cogestión adaptativa de cuencas	Principales temas de la acción-investigación participativa (hipótesis de trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lograr un arreglo de una gobernabilidad local de cuencas tomando en cuenta las autoridades, las organizaciones de base, la empresa privada y la sociedad civil? 	Comités de cuenca (u otras alternativas de institucionalidad y gobernanza local para el manejo de cuencas)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué elementos de una planificación y del monitoreo son necesarios y esenciales para lograr el manejo de una cuenca? 	Planes de cogestión (u otros sistemas de planificación y monitoreo)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El quehacer en el manejo de cuenca o cómo mejorar la cantidad y calidad del agua en una cuenca? 	Criterios para la priorización e intervención de zonas críticas de recarga hídrica y riesgos ambientales (u otras opciones para plasmar el enfoque de cuenca)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo financiar el manejo de cuenca? 	Fondo ambiental (u otros mecanismos de financiamiento)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se vincula el manejo de cuenca a nivel local con el nivel nacional? 	Institucionalización de la cogestión de cuenca a nivel nacional (u otro escalamiento territorial necesario)

Para ello, se busca que los actores involucrados tomen decisiones y las medidas



necesarias para mitigar los riesgos ambientales causados por exceso y/o falta de agua, en el contexto de la administración municipal o asociaciones de municipios. Por ende FOCUENCAS enfoca sus acciones hacia la consolidación de plataformas de concertación para identificar las acciones prioritarias en áreas críticas donde se vinculan los propietarios o usuarios de los territorios con los usuarios del agua afectados por los riegos asociados.

➤ Estrategias del Proyecto:

El Programa en sus diversas acciones y procesos aplica la estrategia de cogestión y manejo adaptativo. Esta estrategia implica desarrollar una investigación aplicada que permita generar aprendizajes, vía reflexión y análisis conjunto con los actores sobre las acciones y sus impactos.

A nivel local (sub- cuenca)

Las estrategias específicas son:

- i. Facilitar la participación de los diferentes actores y sectores relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales, fortaleciendo la capacidad de gestión de los comités de sub- cuencas. Se involucra también la empresa privada y los grandes dueños de tierras que afectan la conservación de los recursos naturales.
- ii. Apoyar los gobiernos locales, la asociatividad de municipios y la realización de alianzas para la gestión y desarrollo de cuencas.
- iii. Promover la co-inversión en la formulación e implementación de los proyectos productivos locales y actividades comunitarias.
- iv. Con relación a la sostenibilidad, el Programa crea un fondo ambiental, como "capital semilla o recursos de apalancamiento" con las co-inversiones que se pueden gestionar ante el estado, ONG, donantes y de la misma reinversión.
- v. Fortalecer las capacidades técnicas locales para la utilización de un sistema de monitoreo y evaluación a nivel de cada sub-cuenca, para la toma de decisiones de la planificación, gestión y ejecución de planes de gestión, proyectos productivos locales y actividades comunitarias.
- vi. Integrar la visión de cadena productiva, desarrollo eco-empresarial y alternativas de medios de vida en la gestión de cuencas.
- vii. Facilitar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores que participan



en el Programa y que se ubican en el entorno de cada sub-cuenca modelo.

A nivel nacional

El Programa busca fortalecer la institucionalidad para la gestión integral de cuencas:

- i. Tomar en considerando las políticas y directrices nacionales de desarrollo, (en Nicaragua el plan de desarrollo nacional, en el tema de gestión ambiental; y en Honduras el plan nacional de reconstrucción y transformación, en el tema de recursos naturales y desarrollo rural sostenible, las leyes en vigencia de agua y saneamiento, y de ordenamiento territorial).
- ii. Vincular el proyecto con las instituciones normativas y operativas responsables de la gestión integral de cuencas, manejo de recursos naturales, prevención de desastres naturales y gobiernos locales.
- iii. Establecer mecanismos de información, comunicación y participación de las instituciones nacionales que regulan y manejan los recursos naturales en Honduras y Nicaragua. En particular: foros nacionales con la participación de organizaciones nacionales e internacionales para analizar y discutir la temática de cuencas y presentar los avances del Programa.
- iv. Apoyar a la RENOC en Nicaragua y a la RDS en Honduras, para facilitar la comunicación y difusión de resultados a nivel nacional.

A nivel regional (Centro América)

El Programa propone las siguientes estrategias para lograr incidencia e influencia en el ámbito regional, de tal manera que las organizaciones e instituciones coadyuven con el análisis, la replicabilidad de las experiencias y lecciones aprendidas:

- i. identificar e informar a los principales actores regionales en la temática de cuencas, para iniciar el intercambio de experiencias, conocimientos y promover esfuerzos colaborativos en los procesos que desarrollará el Programa a este nivel.
- ii. establecer relaciones y mecanismos de comunicación, con los actores regionales, para conocer, compartir y retroalimentar los avances y experiencias pasadas y presentes. Entre los mecanismos se utilizarán diálogos, foros, revistas y redes electrónicas.
- iii. promover la participación de estos actores en la consolidación de la Escuela



Centroamericana de Pensamiento en gestión integral de cuencas.

A lo interno del CATIE

El Programa coordina esfuerzos con los grupos temáticos del CATIE para lograr que participen en actividades relevantes (asesoría y ejecución de actividades), así como para internalizar los resultados de la sistematización de experiencias y su difusión en las instancias nacionales y regionales.

- Las líneas de actividades asociadas a los Objetivos específicos son:

OE1. Las sub- cuencas modelo se han consolidado como sitios para el diseño, validación, aprendizaje y demostración de estrategias, metodologías y herramientas para la cogestión adaptativa de cuencas

- Facilitar, proveer acompañamiento técnico y capacitación para elaborar estudios de línea base de las sub -cuencas modelo.
- Facilitar asistencia técnica y validar herramientas para la elaboración y/o ajuste de los planes de gestión de las sub- cuencas.
- Diseñar e implementar en forma participativa el sistema de monitoreo de las sub-cuencas modelo, utilizando experiencias de monitoreo y evaluación del CATIE y otras organizaciones (CIAT, GTZ, UICN, Instituto de Ecología de México etc.).
- Acompañar y proveer asistencia técnica a los comités de sub- cuencas para fortalecer su organización, operación y sostenibilidad.
- Facilitar y apoyar negociaciones entre los comités de sub- cuencas e instituciones nacionales, proyectos, empresa privada y cooperación externa para viabilizar los planes de gestión.
- Organizar intercambios de experiencias entre sub- cuencas modelo.
- Identificar, investigar y evaluar en alianza con los actores locales alternativas y mecanismos (productivos y de conservación) compatibles con los planes de gestión de las sub -cuencas modelo.
- Apoyar la definición de criterios y prioridades de uso, manejo, monitoreo, evaluación y estrategias de sostenibilidad de los fondos de gestión administrados por los comités de sub-cuencas.

OE2. Los conceptos, estrategias, metodologías y herramientas generadas



fortalecen la capacidad de acción y toma de decisiones de las organizaciones e instancias responsables de la regulación, control, fomento y formación de recursos humanos en la gestión integrada de cuencas en Honduras y Nicaragua.

- Elaborar e implementar una estrategia de publicaciones para diferentes públicos con base en la sistematización de experiencias y aprendizajes.
- Promover el involucramiento y aprendizaje de decisores, técnicos y docentes de entidades nacionales en las sub-cuencas modelo.
- Promover y facilitar la interacción e intercambio de experiencias entre los decisores, técnicos y docentes de nivel nacional, con los actores claves de las sub-cuencas modelo.
- Capacitar técnicos, decisores y docentes de diferentes instituciones a nivel nacional en temas estratégicos para la gestión integrada de cuencas.
- Promover la incorporación de los aprendizajes en los programas de estudio de universidades nacionales en Honduras y Nicaragua (UNA, UNAN, CURLA, ESNACIFOR).
- Organizar y liderar foros y eventos para analizar con decisores, técnicos y docentes, los procesos y resultados generados en la gestión de cuencas.

OE3. Se ha fortalecido la interacción y el diálogo regional sobre experiencias y aprendizajes en gestión integrada de cuencas entre organismos e instancias regionales y el CATIE, contribuyendo a la creación de una escuela centroamericana de pensamiento en gestión de cuencas a nivel regional.

- Identificar y sistematizar iniciativas afines a las experiencias de gestión de cuencas para retroalimentar los procesos de aprendizaje.
- Promover mecanismos de intercambio y análisis de experiencias en gestión integral de cuencas a nivel regional, en particular con redes y organizaciones de alcance regional.
- Promover la participación de organizaciones afines de la región en las sub-cuencas modelo.
- Conformar un “think-tank” para fortalecer las estrategias y enfoques que permitan consolidar la escuela centroamericana de pensamiento en gestión de cuencas.

OE 4. CATIE ha fortalecido su capacidad de innovación y de integración de



disciplinas para desarrollar en forma colaborativa a lo interno y externo de la institución, conceptos y modelos de gestión integrada de cuencas, que contribuyan a la reducción de la pobreza rural y la conservación de los recursos naturales.

- Identificar y definir en forma colaborativa la agenda de investigación a ser desarrollada en cada una de las sub- cuencas modelo y para el conjunto del Programa.
- Desarrollar y liderar el diseño e implementación de proyectos de investigación participativa en las sub- -cuencas modelo (Programa y grupos temáticos).
- Fortalecer la interacción entre el equipo de trabajo del CATIE (sede y países) con los técnicos de instituciones, decisores locales, líderes de comités de cuencas, alrededor de las acciones de investigación y cogestión de las diferentes sub-cuencas modelo. .Actualizar la agenda de investigación y validación, transferencia, capacitación y enseñanza en manejo de cuencas del CATIE, incorporando las demandas y necesidades identificadas en las sub-cuencas modelo y de la región.
- Participar en las actividades de enseñanza y capacitación formales del CATIE para comunicar los conocimientos y experiencias generados por el Programa.
- Coordinar y dar seguimiento técnico a las acciones articuladas a cada instancia del CATIE (OTN, GT, DRNA).
- Seleccionar y dar seguimiento al personal contratado por el Programa.

8. Resultados, impactos, efectos.

El presente capítulo se centra en los resultados de FOCUENCAS en la Fase II. Sin embargo, a continuación, se presenta un resumen de los resultados de la Fase I porque ésta constituyó la base para la formulación de la Fase II – con sus ajustes y cambios de foco, estrategias, y alcance-.

El proceso desarrollado por FOCUENCAS en la primera fase, ha permitido lograr algunos efectos e impactos que se pueden caracterizar por los siguientes indicadores:

- Tres instancias nacionales y cuatro locales emitieron directrices y ordenanzas que influyen en la gestión integral de cuencas y prevención de desastres naturales. En Honduras a nivel local los municipios de Valle de Ángeles, Copán Ruinas, Santa



Rita y San Jerónimo, emitieron ordenanzas para el control de incendios, manejo de desechos y vigilancia para la deforestación; así mismo la SAG/DINADERS a través del Programa MARENA, incluye el enfoque de fortalecer la gestión de cuencas en asocio con municipios. En Nicaragua el INTA tomó la decisión de incorporar la gestión integral de cuencas en su plan estratégico para el manejo de 10 microcuencas y el MARENA en su estructura institucional crea la Unidad de Cuencas.

- De los 20 municipios que participaron en el Programa, por lo menos el 80% cuenta con planes estratégicos concertados para desarrollar acciones para la gestión integral de cuencas. Las modalidades de los planes son variables en cuanto a nivel de detalle y diseño.
- El 100% de los municipios participantes han respaldado la gestión de proyectos locales, coordinando esfuerzos con los productores organizados, comunidades, organizaciones locales, proyectos y otros cooperantes. Los municipios han logrado incrementar los recursos para los proyectos locales, gestionando la cooperación con otros donantes e instituciones nacionales e internacionales. Se han realizado por lo menos cinco mesas de donantes, con resultados favorables.
- Las familias productoras manifiestan que el nivel de adopción parcial y total de las tecnologías de gestión integral de cuencas es significativa. En Honduras el 10% corresponde a adopción total y el 50% a adopción parcial, mientras que en Nicaragua el 25% corresponde a total y 30% a parcial; en promedio un 40% manifiesta que las tecnologías están en prueba.
- En cuanto a la formación de recursos humanos a nivel de maestría en gestión integral de cuencas, el nuevo Programa curricular permitió que los egresados fortalecieran la visión integral del uso y manejo de los recursos naturales, las bases gerenciales para la gestión de recursos naturales y la integración de los elementos para la reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales.
- En aspectos organizacionales a nivel de sub- cuencas y microcuencas, se promovieron modalidades de organismos de cuencas, considerando las demandas de los actores, evitando la duplicidad de competencias y de lograr el respaldo legal. El proceso se orientó a que los actores clave, comprendan la necesidad de una organización a nivel de cuenca y que ellos gestionen tanto su creación, como la modalidad de operación; entonces esto se consideró como un efecto de las acciones en gestión integral de cuencas.

En su segunda fase, y considerando el carácter de "laboratorio" de las 4 sub cuencas



seleccionadas, y el hecho de que con este proyecto, se busca influenciar acciones y políticas a nivel nacional y regional, a continuación se presentan los resultados de procesos por un lado a nivel local, y por el otro a los demás niveles de intervención de FOCUENCAS II. Adicionalmente, se presentan reflexiones sobre los avances globales, lecciones aprendidas y algunos factores del entorno que pueden afectar o facilitar los procesos desarrollados en particular a nivel local y su relación con lo nacional

8.1. Resultados de procesos

8.1.1. A nivel local

a) Sobre la conformación de comités de cuencas

Tanto en Nicaragua como en Honduras, la organización de los comités de cuencas coincide con las estructuras territoriales de los municipios, enfocando una o más micro cuencas o sub cuencas hidrográficas y promoviendo la co- gestión intermunicipal donde sea necesario.

Sin embargo, la composición de los comités de cuencas e incluso sus nombres varían en cada una de las 4 zonas:

- En Matagalpa, el Comité de Cuenca está conformado principalmente por representantes de instituciones nacionales y municipalidades. Hasta recientemente es que se incorporan con mayor fuerza líderes comunitarios y organizaciones de base.
- En Somoto/San Lucas. Se trata de un Comité bi-municipal en el cual participan instituciones públicas, asociaciones de base y comités comarcales.
- En Valle de Ángeles, se trata de un Consejo de cuencas en donde predominan líderes comunitarios, proyectos, maestros, personas asociadas al sector salud, y representantes de las cajas rurales.
- En Copan (MANCORSARIC), se trata de la Mesa de producción y ambiente, en la cual están representadas las 4 municipalidades, proyectos, ONGs, instituciones gubernamentales, líderes comunitarios, las juntas de agua, productores de café, ganaderos etc..

En cada caso, la situación legal de cada uno de los organismos de cuenca, y los riesgos



ambientales identificados se detallan en el siguiente cuadro.

Sub- cuencas	Organismo de cuenca	Situación legal	Mayores riesgos ambientales
Sub- cuenca río Copán, Copán, Honduras	Mesa Sectorial de Ambiente y Producción de la MANCORSARIC	Legalizado	Contaminación del agua potable e Inundaciones.
Microcuenca río Soledad, Valle de Ángeles; Honduras	Consejo de Cuenca de Valle de Ángeles	Reconocimiento por una ordenanza municipal	Fragmentación por urbanización, contaminación de agua potable e Inundaciones.
Sub- cuenca río Aguas Calientes, Somoto y San Lucas, Nicaragua	Comité de Cuenca Bi-municipal de la sub-cuenca del río Aguas Calientes	Reconocimiento por una ordenanza municipal	Sequía; escasez y contaminación de agua para consumo humano y uso agropecuaria
Sub- cuenca Jucuapa, Matagalpa, Nicaragua	Comité de Cuenca de la sub- cuenca río Jucuapa	Reconocimiento por una ordenanza municipal	Escasez y contaminación del agua para consumo humano; alta pobreza;

b) Sobre la implementación de las acciones/planes de cogestión bajo el liderazgo de los Comités de cuencas

i) Honduras - MANCORSARIC (Copan)

La Mesa Sectorial de Ambiente y Producción (MESAP) es el único de los cuatro comités de cuenca que parece tener una alta probabilidad de continuidad como vehículo para la cogestión del manejo de cuencas aún sin el apoyo del programa. La MANCORSARIC tiene otras fuentes de financiamiento, MESAP tiene un alto perfil dentro del MANCORSARIC, y varios de las iniciativas del MESAP responden a intereses de los actores locales. MANCORSARIC está consolidando su relación con los cuatro municipios miembros. Ya incluye en sus funciones normales la revisión de los planes municipales, el asesoramiento en la elaboración de POAs y presupuestos municipales, incluyendo los aportes del ERP (Estrategia de Reducción de la Pobreza) y FIS (Fondo de Inversión Social). En Copán Ruinas se está experimentando con un presupuesto municipal consultado a nivel de las comunidades. Una vez determinado el Plan de Inversión Municipal (PIM) después de la



consulta comunitaria, se propone actualizar los planes estratégicos municipales para que coincidan con los PIMs.

Existen tres Comisiones que llevan a cabo el trabajo del comité:

La **Comisión de Fortalecimiento de la Institucionalidad Local** integra las unidades ambientales de los cuatro municipios, los comités ambientales municipales y un regidor de cada corporación municipal. Integra y coordina el trabajo institucional de las alcaldías en el área ambiental. Esta comisión, aparte de apoyar la regulación ambiental municipal, vigila las inversiones de los fondos ambientales que maneja la MESAP.

La **Comisión de Gestión, Manejo de Cuencas y Aguas** está integrada por el Proyecto Norte (financiado por FINNIDA), las juntas de agua, AFE-COHDEFOR (ahora ICF), los dos técnicos de CATIE/FOCUENCAS, y el SANAA. Se ocupa del mejoramiento de los sistemas de agua, el manejo de las microcuencas y las zonas de recarga, las comisiones de agua y saneamiento en cada municipio, el desarrollo del pago por servicios ambientales, y otros sistemas de financiamiento de las actividades de conservación de los recursos naturales en las sub-cuencas.

La **Comisión de Producción Sostenible y Desarrollo Económico Local** trabaja con IHCAFÉ en el desarrollo de los cultivos y el mercadeo del café y con el proyecto de apoyo a la ganadería. El establecimiento de centro de acopio de leche ya significa un aumento de 25% en los precios que reciben los productores lácteos. Cuenta con 30 socios y entre 80 y 100 usuarios que no son socios.

En resumen, la Mesa sectorial Ambiente- Producción desarrolla acciones en 4 áreas prioritarias: el mejoramiento de las prácticas en fincas ganaderas, la reducción de la contaminación en la producción de café, y la demarcación de zonas críticas de producción de agua y el establecimiento de un esquema de PSA.

Varios sub-productos del trabajo de la mesa llaman la atención:

- MANCORSARIC está intentando responder a la debilidad crítica del gobierno central en la zona. Por ejemplo, por gestión de la mesa se logró la re-apertura de la oficina de AFE-COHDEFOR (ahora ICF) con un compromiso de subsidiarla y se está gestionando fondos para ese fin.



- El proyecto de estufas mejoradas, iniciada en comunidades rurales, tiene demanda urbana: la Alcaldía de Copán Ruinas planea subsidiar 1000 en el casco urbano para reducir la demanda de leña.
- Se está evitando duplicaciones con proyectos grandes como Trifinio y entre los proyectos ya activos en la zona, como las diversas organizaciones que apoyan sistemas de agua potable, ya que los técnicos se conocen a través de su participación en la mesa.

Al proyectar la preparación de un plan de ordenamiento territorial se está retomando contacto con COPECO, SERNA y el ICF para acceder a fondos para obras de prevención de desastres

ii) Honduras- Valle de Ángeles

El Consejo de Cuencas en Valle de Ángeles agrupa los miembros de diversos sectores interesados en la conservación de recursos naturales en el municipio. A diferencia de los comités en las demás tres sub-cuencas, no se ha anclado en el marco jurídico municipal. Tiene múltiples puntos de contacto con el gobierno municipal—en administración financiera, planificación y ejecución programática, organización comunitaria, y propuestas estratégicas—pero su relación con la corporación municipal no deja de tener elementos de tensión y conflicto. Ello se debe por un lado a la debilidad estructural de la misma corporación municipal, lo que hace que la Municipalidad ve al Consejo de Cuencas como una amenaza a sus prerrogativas, funciones, y por ende, su poder; por el otro, a que Valle de Ángeles es una zona con mucha riqueza (recursos forestales, hídricos, escénicos) y a media hora de la capital; y el Consejo de cuencas está abordando justamente temas referentes al manejo de dichos recursos.

El consejo en conjunto con la Municipalidad, administra el fondo ambiental. A lo interno del Consejo de Cuencas, existe un alto nivel de apropiación del proceso de cogestión por parte de los miembros del consejo, debido a un fortalecimiento de la base organizativa del consejo (714 personas de 7 sectores seleccionaron 125 delegados en una asamblea en la cual se eligieron el presidente y los demás miembros del ejecutivo). Las 22 juntas de agua del municipio participan activamente en el consejo y el plan de cogestión. La naturaleza práctica del trabajo de las juntas y su relación directa con el proceso de demarcación de las zonas de recarga provee una coincidencia de intereses que liga el plan de cogestión con la agenda de las juntas de agua.



El proceso de consolidación de las asociaciones de productores coincide con las cajas rurales financiadas a través de los contratos vinculantes. Con estos contratos, se busca vincular la entrega de aportes económicos a cajas rurales de ahorro y crédito para frenar el avance de la frontera agrícola y ciertas mejoras en las prácticas de cultivo.

iii) Nicaragua- Matagalpa

Un problema se refleja en el contenido del Plan de Cogestión es que la sub-cuenca de Jucuapa es la más pobre del programa y el interés de sus comunidades está centrado en actividades básicas de subsistencia. El plan está organizado en cuatro ejes (gestión del agua, agricultura, riesgos y cadenas productivas), todos relevantes para la seguridad alimentaria.

De las actividades principales que se están desarrollando, con el apoyo de los fondos ambientales —construcción de lagunetas de cosecha de agua, mejoramiento de pequeños beneficios de café artesanales, conversión de siembras de granos básicos a café, construcción de eco-fogones, becas a 120 estudiantes de la zona en cursos a distancia, demarcación de zonas de protección de fuentes de agua, y asistencia técnica para mejorar la producción de granos básicos—probablemente lo que más consolidado está es el programa para mejorar la calidad de la producción de café que se está implementando con la asistencia del Grupo Temático Café del CATIE (usando la experiencia y metodología de investigación desarrollada con el programa CATIE-MIP).

Todas estas actividades son parte del POA del Plan de Cogestión que, a su vez apunta a un ordenamiento territorial para asegurar la recarga. Reconociendo las fuentes mayores de contaminación que son las haciendas grandes, el Comité está coordinando con MARENA la implementación de planes para dejar corregir las prácticas de verter las aguas mieles al río. El MINSA monitorea su cumplimiento y los miembros de los comités locales río abajo aducen que el agua está notablemente más transparente, además de más abundante.

También se mantiene un sistema de préstamos para la producción, los cuales están administrados directamente por los comités locales.

La Alcaldía de Matagalpa ofrece la experiencia de Jucuapa como un modelo para el



Departamento y pretende tomar la iniciativa bajo la Ley de Agua estableciendo un comité municipal de cuencas—con los mismos miembros institucionales—que aplicará la metodología a las cuencas generadores del agua de consumo humano en la ciudad. El MINSA está empezando a coordinar el trabajo de sus brigadistas de salud con los representantes de salud que tiene cada comité local, permitiendo el control bacteriológico en sitio. La UNAG ve el trabajo de los créditos productivos manejados por los comités locales como un modelo para su programa nuevo de 10 años con COSUDE y el BAC. El SPAR, que agrupa todas las instituciones públicas del sector agroforestal, está examinando la experiencia para determinar su posible réplica.

iv) Nicaragua - Somoto

En el marco de las líneas de trabajo del plan de cogestión, destacan las siguientes iniciativas: la realización de un referéndum en el cual la inmensa mayoría de los habitantes de la sub-cuenca rechazaron las quemas como práctica agrícola, el establecimiento de zonas de protección demostrativas en las fincas de los estudiantes del curso de manejo de cuencas, la compra del terreno en la zona de recarga en el punto más alto de la sub-cuenca, y la elaboración de convenios con propietarios en las zonas de recarga hídrica con el fin de establecer un ordenamiento territorial mediante ordenanzas municipales.

El aparente estancamiento en la dinámica de trabajo del Comité bi- municipal se debe a la fragilidad de las estructuras de cogestión y su extrema dependencia de la calidad del liderazgo y facilitación que reciben. Ello llevo a que por ejemplo aun no se haya logrado todavía elaborar y aprobar las ordenanzas municipales que convertirían las voluntades locales en un ordenamiento territorial legalmente establecido.

8.1.2. A nivel nacional, regional y del CATIE.

Para orientar el dialogo y la incidencia a nivel nacional, se definieron los siguientes temas alrededor de los cuales se desarrollaron las actividades de difusión, intercambios de experiencias, capacitación y sensibilización:

- Institucionalidad y gobernanza local.
- Sistemas de planificación y monitoreo de acciones en la cuenca.
- Mecanismos de financiamiento de las acciones planificadas.



- Manejo y protección de zonas críticas de recarga y de riesgos ambientales.
- El vínculo de la empresa privada con el uso del agua.

A través de los técnicos de los equipos nacionales, del CATIE/Sede y de los líderes comunitarios e instancias que participan en los Comités de Cuencas de las diferentes áreas, se participa en Foros nacionales, se imparten cursos y se transmiten las experiencias en las mesas de discusión de políticas nacionales; por ejemplo en Honduras para la Ley forestal, Áreas Protegidas de Honduras, mesas de cooperantes del sector de agua y saneamiento, de las redes de agua; en Nicaragua: en los análisis del PRORURAL. La incidencia en las políticas y programas a nivel nacional sigue siendo un reto, y una prioridad para la última fase del Programa.

FOCUENCAS ha venido cooperando con varios proyectos de la Región (PASOLAC, PIMCHAS –en Nicaragua, financiado por ACIDI-, POSAF –que terminó-, FORCUENCAS –Honduras) para discutir y transmitir experiencias. En Honduras, se esperaba que proyectos grandes tales como MARENA (BID), MIRA (AID) y FORCUENCAS (UE) servirían como vehículos para la aplicación de las lecciones aprendidas de FOCUENCAS I y II. Sin embargo, por ejecución limitada de los proyectos, por cambios en las prioridades y presupuestos, solo FORCUENCAS aparece como un aliado potencial, después de un lento arranque.

Parte de las recomendaciones del monitoreo externo realizado a mediados del 2008 enfatizan dos aspectos a ser fortalecidos:

- Se debe buscar la manera de fortalecer los nexos institucionales entre los comités de cuencas y los gobiernos municipales, siempre resguardando la naturaleza multisectorial, interinstitucional y participativa de los comités.
- Un aspecto clave que todavía no ha sido resuelto en ninguna de las sub- cuencas (y de mucha relevancia si hay interés de un escalamiento en el futuro) es la necesidad de involucrar al sector privado. En casi todas las cuencas la tierra es privada y los conflictos por el uso de recursos más relevantes se dan entre privados o entre privados y comunidades. Además, cualquier cambio de producción a una escala que tenga incidencia a nivel de ecosistema o paisaje, requiere involucrar al sector privado. Aun en Valle de Ángeles, donde hay propiedad ejidal y áreas protegidas, los principales conflictos en el uso de la tierra se dan con propietarios que no han sido parte de los arreglos promovidos.



8.2. Algunas reflexiones

Aplicabilidad de un concepto de la cogestión adaptativa de cuencas

El manejo de cuencas es de interés público o colectivo y requiere la concertación de intereses privadas y públicos. Ninguna entidad social en particular dispone de las competencias y capacidades completas para manejar los recursos naturales con un enfoque de cuenca para conciliar estos intereses, y por tal razón la cogestión busca la complementariedad de los actores en sus calidades e intereses. El planteamiento de la cogestión busca o crea los espacios formales de concertación entre los grupos de interés para la resolución de conflictos, formación de liderazgo, conformación de alianzas y para lograr acuerdos sobre la implementación de acciones prioritarias en el manejo de cuenca. Es fundamental que haya claridad sobre la participación proactiva y protagónica de los actores locales. Es un cambio radical del paradigma de una intervención tradicional asistencialista a una intervención de empoderamiento local y donde los actores asumen sus responsabilidades intrínsecas y buscan una decisión conjunta tomando en cuenta los conflictos de interés que surgen en el camino. El rol de los agentes facilitadores de estos procesos requiere de aclaraciones explícitas y una formación profesional en este enfoque. El manejo adaptativo es un estilo de manejo basado en una intervención de acción-investigación participativa donde hay un proceso continuo de reflexión y aprendizaje para retroalimentar y ajustar de las acciones, el técnico en general no está preparado para esto.

El modelo de cogestión adaptativa de cuenca es aplicable de manera general solo que está condicionado por el contexto local, especialmente de su percepción y a la importancia que tiene el recurso agua en cada territorio. Es evidente que un enfoque de manejo de cuencas aplica en condiciones donde el agua es un tema prioritario en la agenda de las autoridades o de las comunidades. Las causas pueden ser de diferentes orígenes como la carencia de agua potable en cantidad y/o calidad, el uso de agua para la producción agrícola o de energía o para otros fines. Asociados al ciclo hidrológico son riesgos ambientales en relación a inundaciones, deslizamiento y sequías. Estos temas se relacionan a territorios específicos que proveen un servicio ambiental para la captación del agua, de regulación de los flujos o a la calidad del agua. El agua es el eje de integración y vinculación de los grupos de interés (privados, públicos y colectivos). El grado y la forma de vinculación y agregación de los grupos de interés depende de la



escala territorial: el manejo territorial de una toma de agua potable con su zona de recarga y sus usuarios del agua es menos complejo que una sub-cuenca con una serie de fuentes de agua y sus efluentes por los riesgos ambientales potenciales de inundación, contaminación, sequía o deslizamiento. Los riesgos hídricos en una sub-cuenca tienen otros requerimientos en términos de relaciones institucionales. Esta situación además implica la necesidad de aplicar criterios para la priorización de territorios a nivel de una sub-cuenca y enmarca una gobernabilidad en dos vías; por una parte en las necesidades de crear instituciones específicas para aplicar el enfoque de cuencas o por otra parte incluirlo en las agendas del desarrollo local existentes. Los costos de transacción de la creación de nuevas formas organizativas son altos, sin embargo se debe tomar en cuenta que las ganancias potenciales en eficiencia por una mayor gobernabilidad igual pueden ser altas por efectos de crear consensos y acuerdos entre los actores partes del contexto local.

La gobernabilidad es resultado de una participación efectiva de los grupos de interés para generar acciones colectivas. La primacía de los intereses públicos sobre los intereses privados es a través de regulaciones e incentivos que deben generar las políticas públicas. Los procesos son de mediano y largo plazo y comienzan con el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales.

Los grupos de interés directos son los usuarios del agua y los propietarios de tierra en las zonas críticas de carga y en zonas de riesgos ambientales. En general no existe un mecanismo de articulación entre los actores que pueden convertirse en prestadores de un servicio ambiental y los demandantes. En las zonas rurales las administradoras locales del agua potable son las que tienen el mandato de conciliar los intereses de los usuarios de agua potable en función del sistema, sin embargo muchos veces con el enfoque solo al de la toma de y del transporte sin tomar en cuenta la zona de recarga y los riesgos ambientales asociados. Una serie de otras organizaciones están relacionadas al recurso agua por sus mandatos sectoriales como autoridades públicas (salud pública, sistema de educación formal, servicios de extensión agrícola y administración forestal). El agua vincula todos estos grupos de interés a diferentes escalas territoriales.

En las circunstancias que el manejo de cuenca es una prioridad en políticas públicas se debe tratarlo en forma discrecional. Los arreglos de cogestión deben contar con una apropiada presencia de los grupos interés en las mesas de negociación (ejemplo empresa privado, sectores turístico). Hasta el momento existe muy poca experiencia en este tipo



de mecanismos para el manejo de cuencas a nivel local y nacional. La institucionalización del modelo de cogestión adaptativa de cuenca se expresa en el establecimiento y en la formalización de plataformas de concertación como consejo, comité o mesa sectorial de las sub- cuencas y su vinculación con las organizaciones de base. Se evidencia que la legitimidad de estas instancias se logra a través de procedimientos democráticos de votación y una representatividad de un número crítico de las organizaciones presentes. Se observó dos estrategias de formación, uno desde la sociedad civil por parte de actores de base que impulsan la formación de una organizaciones de segundo piso para agregar las organizaciones en forma asociativa con personería jurídica propia, o la otra desde la municipalidad como autoridad local cual invita a los organizaciones de base de integrarse en un comité. Ambos han sido en base de una asamblea de las organizaciones de base y agencias del estado con presencia local.

El mandato de un comité de cuenca debe ser claramente definido y delimitado en relación a su propio rol institucional. En la práctica se observa que los comités de cuenca están llenando vacíos institucionales y debilidades técnicas que compete a otras instituciones. Al final esto puede generar conflictos de competencia entre la autoridad y el comité de cuenca. Por ejemplo los instrumentos de control y sanciones competen a la autoridad local sin embargo no son desarrollados. El conocimiento de las leyes y sus reglamentos es bajo en las comunidades y las mismas autoridades no desarrollan los instrumentos para aplicarlos. Otro obstáculo para lograr una gobernabilidad local es que los actores locales se adaptan a las condiciones de la cooperación técnica externa que no necesariamente coincide con las necesidades prioritarias en términos de intereses públicas. Este fenómeno puede generar una división de las comunidades por la influencia externa en beneficiarios y no-beneficiarios en vez de conducir a procesos orientados a la convergencia de intereses. El enfoque de cuenca debe darse dentro de la gobernabilidad local sin que haya una distorsión temporal de intereses por influencia externa.

¿Cómo lograr un arreglo de una gobernabilidad local de cuencas tomando en cuenta las autoridades, las organizaciones de base y de la sociedad civil?

En las cuatro sub- cuencas modelo se han conformado plataformas de concertación para la gestión conjunta. El sustento legal son las políticas de descentralización, desconcentración y de la participación ciudadana que promueven una mayor participación de las organizaciones de base y de la sociedad civil en el desarrollo local y no es un marco regulatorio o una política nacional específica de cuencas. La capacidad



limitada de los gobiernos locales y las necesidades de atender el recurso agua en su entorno de la cuenca como un interés colectivo local, hace necesario que los interesados o afectados se organicen en sus diferentes niveles. El punto de partida en el nivel local son las organizaciones de base vinculadas a la administración del agua (comités o juntas de agua potable) y a nivel de la sub- cuenca las organizaciones locales y el o los municipios. Sin embargo son procesos de organización inducidos y un liderazgo natural se cristaliza por parte de las municipalidades por ser la autoridad máxima en el manejo territorial en el espacio municipal.

Existen evidencias claras de la necesidad de una figura como es el “Comité de Cuenca” u otro ente equivalente para liderar y dirigir este proceso, debido a las siguientes razones:

- i. representar la variedad de fuerzas e intereses sociales en la cuenca (o sub-cuenca);
- ii. ser una plataforma apropiada de deliberación, toma de decisiones y diseño concertado de planes de acción y;
- iii. poder orientar y cohesionar el actuar de esa variedad de actores sociales representados en la dirección del manejo de la cuenca.

Esto ha implicado construir una aproximación de una visión común y compartida, así como explorar el camino que conduzca a la misma; intercambio de información, detectar intereses y un espacio común; reconciliar divergencias en intereses, definir competencias y papeles; combinar recursos y capacidades diferenciadas; forjar voluntades y compromisos; y crear, en última instancia una masa crítica con la suficiente voluntad y capacidad para implementar acciones de manejo de cuenca. Se trata de identificar y crear las condiciones mínimas de gobernabilidad y una institucionalidad local idónea en cogestión de cuenca en un determinado territorio.

¿Qué elementos de una planificación y del monitoreo son necesarios para lograr el manejo de una cuenca?

El Programa Focuenas II plantea la figura de un plan de cogestión de cuencas como elemento fundamental para lograr el manejo de cuenca. El plan de cogestión de cuenca es un proceso de aprendizaje social en base de la interacción de los actores en una construcción colectiva de una visión compartida de la cuenca. No se trata de agregar un plan más a los sistemas de planificación ya existentes. El Plan de Cogestión surge más de



la duda de que existen una serie de instrumentos de planificación a nivel municipal (planes de desarrollo municipal, planes de ordenamiento territorial, etc.) los cuales aparentan no tomar en cuenta en forma apropiada la participación de los actores involucrados en la identificación de la problemática ambiental prioritaria, y por ende no se logra identificar las responsabilidades de cada uno de los actores e impulsar su implementación. Partiendo de un "modelo de cogestión" y del manejo territorial se trata de identificar y responsabilizar a los actores involucrados en el manejo del territorio en función del agua como elemento integrador. Principios relacionados al plan de cogestión son la vinculación de los actores en función del agua en cadenas de causa efecto a nivel espacial, la convergencia de intereses, la identificación de prioridades y la asignación de las responsabilidades. El plan de cogestión busca identificar los elementos necesarios para que los sistemas de planificación ya existentes incorporen estos principios y criterios de cogestión que conduzcan a prácticas de manejo de cuenca adecuada y efectiva.

Una vez que se estén implementando las acciones prioritarias de manejo, se requiere de un sistema de monitoreo aplicado por los mismos actores de las sub- cuencas basados en criterios e indicadores de manejo, gestión y cogestión de cuenca a los diferentes niveles de agregación como administradores del agua, comités de cuenca, autoridades municipales y nacionales. El Programa plantea una propuesta de monitoreo con un conjunto de criterios e indicadores relacionados a la disponibilidad del agua, cobertura vegetal en zonas críticas, patrones de producción, comercialización y consumo, incidencia en la salud pública, grado de participación y convergencia de intereses de los actores locales y de las políticas y normales locales de manejo de cuenca. La propuesta de criterios e indicadores pretende fortalecer a los actores locales en el monitoreo de sus mismas funciones y acciones relacionadas al manejo participativa de cuenca. Los instrumentos de medición y levantamiento de información deben ser adaptados a las capacidades locales. La selección y precisión de los indicadores deben ser acordadas con los sectores vinculantes y a su vez homologada con los sistemas de indicadores ya existentes de los sectores. El costo en términos de esfuerzos humanos, equipo y materiales debe ser uno de los principales criterios para la selección de los indicadores y su forma de medición. Se sugiere que se comience con uno o pocos indicadores relevantes por cada criterio en las micro o subcuencas.

¿Cómo financiar el manejo de cuenca?



El Programa Focuencias II aporta económicamente a un Fondo Ambiental Local en cada una de las sub-cuencas modelo. Este aporte es un recurso inicial a partir del cual se espera consolidar un mecanismo sostenible y eficiente de financiamiento. Los Fondos Ambientales son mecanismos existentes que fueron inicialmente definidos a nivel nacional para el manejo de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de las zonas de amortiguamiento. Hasta el momento existe muy poca experiencia en este tipo de mecanismos para el manejo de cuencas a nivel local y nacional. Los comités de cuenca tienen a su disposición este Fondo Ambiental para la gestión y el desarrollo de acciones prioritarias de manejo de cuenca y se supone que para este fin los actores locales son capaces de generar un marco administrativo, organizativo y transparente que permitan canalizar y ejecutar estos y otros fondos de distintas fuentes de financiamiento en forma eficiente, eficaz y duradera para generar impactos positivos y medibles en las sub- cuencas. Existen mecanismos tanto internos como externos que permiten generar ingresos para alimentar el Fondo ambiental. Estos mecanismos se pueden derivar de pagos por servicios ambientales como una de las formas de recuperación de fondos, del cobro de tarifas, tasas o cánones o de captación de fondos nacionales y donaciones de diferentes índoles.

Factores externos que afectan/favorecen el desarrollo de las experiencias.

Mientras que en Honduras, la definición de políticas y reestructuración del Estado plantea algunas oportunidades, en Nicaragua, los cambios ocurridos en las instancias de coordinación a nivel local hacen vislumbrar cambios en los Comités de Cuencas y su relación con los gobiernos locales:

- En Honduras: a finales del 2007 se aprobó la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida silvestre y se vislumbra la posibilidad de que la SERNA, con el apoyo de la cooperación canadiense, impulse una política más activa de consejos regionales de sub- cuencas. Asimismo, la Creación del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) tiene la responsabilidad de declarar y delimitar las micro cuencas hidrográficas abastecedoras de agua, como áreas protegidas.
- En Nicaragua: si bien fue aprobada la Ley General de Aguas Nacionales y su



reglamento que da un marco institucional para administrar los derechos de uso y protección de los recursos hídricos, resalta el poco peso dado a los Gobiernos municipales en el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (la instancia de mayor nivel, y foro de concertación) y en los organismos de cuenca. Estas dos instancias tienen un rol clave en el otorgamiento de concesiones y derechos de uso de agua. Tampoco los gobiernos locales tienen un rol claro en los comités de cuenca a nivel territorial. De la misma manera, el Fondo Nacional del Agua será administrado por un Comité Nacional dentro del cual MARENA será el actor principal.

Asimismo, con el nuevo Gobierno, se están conformando Consejos de Poder Ciudadano a todos los niveles. En el caso de Jucuapa, los Comités locales fueron renovados con la participación de los CPC; mientras que en Aguas Calientes, existe una tendencia a mayor participación de instituciones públicas, menor participación de organizaciones civiles y un estancamiento en la beligerancia y desempeño de las acciones impulsadas desde el Comité de cuencas (incluso en la ejecución del fondo ambiental). Esta situación, y la proximidad de las elecciones municipales dejan prever posibles ajustes en las instancias conformadas.

8. Presupuesto y fuentes de financiamiento

El financiamiento del Programa es de US\$ 5.380.343, para cubrir costos de personal, operativo, fondos de gestión local (incluyendo el Fondo Ambiental); capacitación-especialización, investigación-sistematización de experiencias, intercambio de experiencias, divulgación y documentación, monitoreo y evaluación, becas a nivel de maestría, evaluación y auditoría externa y costos de administración.

Rubro	AÑOS				Total
	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	
Personal	347910	347910	347910	347910	1391640
Profesional		297.075	297.075	297.075	1.188.300
Administrativo	50.835	50.835	50.835	50.835	203.340
Operativo	139200	83200	83200	83200	388800
Fondo de gestión local (subcuenca)	109600	349600	329600	129600	918400
Recursos operados por CATIE	413.400	403.400	421.400	358.000	1.596.200



Capacitación/talleres	44400	44400	44400	32000	165200
Investigación-sistematización	294000	284000	294000	239000	1111000
Intercambio de experiencias	27000	15000	30000	15000	87000
Divulgación y documentación	28.000	50.000	45.000	60.000	183.000
Sistema de monitoreo y evaluación	20.000	10.000	8.000	12.000	50.000
Costos administrativos (14%)	141.415	165.775	165.495	128.619	601.305
Becas de maestría Honduras y Nicaragua	64.000	64.000	64.000	32.000	192.000
Total general Programa	1.215.525	1.477.885	1.475.605	1.111.329	5.280.343
Evaluación y auditoría externa		-	-	100.000	100.000
GRAN TOTAL	1.215.525	1.477.885	1.475.605	1.211.329	5.380.343

9. Información de contacto – página web, responsable-

Coordinador del Programa: Hans Kammerbauer

Programa Focuencias CATIE-ASDI, Apartado Postal 2088, Primera Planta del Edificio Principal de la SAG, Loma Linda Norte, Avenida La FAO, Tegucigalpa, H.Kammerbauer@t-online.de

Tel: (504) 239 1195

Asistente de Coordinación, y Coordinadora Nacional de Honduras: Melina Pineda asistencia.focuencias@multidata.hn

Tel: (504) 239 1195

Coordinador Nacional de FOCUENCAS en Nicaragua M.Sc. Isidro Humberto Salinas Marcenaro

coordinador.focuencias@turbonett.com.ni

De repuestos Brenes 1.5 cuadras al Este, donde fue la Procuraduría Ambiental, Matagalpa, Nicaragua

Telefax: (505) 772 62 19

Portal de FOCUENCAS II: <http://www.portalcuencas.net/focuecasii.html>



http://www.catie.ac.cr/BANCOPROYECTOS/P/PROGRAMA_FOCUENCAS_II/PROGRAMA_FOCUENCAS_II.asp?Viene=1&CodIdioma=ESP&CodSeccion=585&CodMagazin=100

10. Referencias bibliográficas

- Elizondo. D., Blackwell., A. ASDI- Informe de Monitoreo Anual 2008. Abril 2008
- Elizondo. D., Blackwell., A. ASDI- Informe de Monitoreo Anual 2006. Enero 2007
- Elizondo. D., Blackwell., A. ASDI- Informe de Monitoreo Anual 2005. Septiembre 2005
- Kammernbauer., H. Acción- Investigación en base a experiencias y prácticas hacia un modelo de cogestión adaptativa de cuenca en Honduras y Nicaragua. Documento de discusión. 2006
- Imbach, A.C. Autoevaluación del programa FOCUENCAS II. Informe de Avance. CATIE. Junio 2006
- CATIE-ASDI. Informe de avance enero – diciembre 2007. Enero 2008
- CATIE-ASDI. Informe de avance enero- diciembre 2006. Enero 2007
- CATIE-FOCUENCAS. La experiencia del taller de sistematización para el rescate del conocimiento en el marco del Programa FOCUENCAS II.- Valle de Ángeles abril 2006.
- CATIE. "Innovación, aprendizaje y comunicación para la cogestión adaptativa de cuencas". Documento de Proyecto presentado a ASDI. Abril 2004.
- Ammour T, Bouroncle C y Prins C. Marzo 2003. Memoria de la misión de fortalecimiento al proyecto FOCUENCAS, junio del 2002. CATIE. Turrialba. Costa Rica

